Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

DOCUMENTO DE PROYECTO REVISADO

[ECUADOR]

Título del Proyecto: *"Ecuador Verde: Fomentando el Desarrollo Productivo Sostenible y sus Mecanismos de Financiamiento"*

Número del Proyecto: 01001592

Asociado en la Implementación: Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo

Fecha de Inicio: Diciembre 2023 **Fecha de finalización:** Julio 2027

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 11/10/2023

Breve Descripción

Ecuador tiene un desafío importante de fomentar la transición ecológica, tanto en las políticas de Estado como en el accionar cotidiano del sector productivo, a fin de garantizar el desarrollo sostenible y el cumplimiento de los compromisos internacionales a los cuales se ha adscrito. El Plan Nacional de Desarrollo, denominado "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025" establece como una de sus directrices de la Estrategia Territorial Nacional la gestión del territorio para la transición ecológica, mientras que, dentro de los ejes para la creación de oportunidades, contempla los objetivos 11, 12 y 13 en el eje de Transición Ecológica, relacionados con la conservación, restauración, protección y uso sostenible de los recursos naturales; el fomento de modelos de desarrollo sostenibles que apliquen medidas de adaptación y mitigación al cambio climático; y, la promoción de la gestión integral de los recursos hídricos, respectivamente.

Bajo esta perspectiva, en el marco del Pacto Verde Europeo, cuyo objetivo es situar a la Unión Europea en el camino hacia una transición ecológica, la UE ha observado la oportunidad de apoyar al país en la implementación de mecanismos orientados hacia esta transición, lo cual implica la transformación a sociedades equitativas y prósperas con una economía moderna y competitiva. En este contexto, el proyecto **Ecuador Verde: Fomentando el Desarrollo Productivo Sostenible y sus Mecanismos de Financiamiento** se constituye como una iniciativa orientada a generar condiciones habilitantes para la implementación efectiva de la transición ecológica en el país.

Conforme a lo establecido en la **Adenda N.º 1 al Convenio de Contribución**, suscrita en fecha 09 de julio de 2025, se realiza esta revisión al documento del proyecto, actualizando su período de implementación desde diciembre de 2023 hasta julio de 2027, con una duración total de 43 meses, sin modificar su enfoque estratégico, objetivos, componentes ni resultados previstos.

En este sentido, el proyecto tiene como objetivo principal el generar condiciones habilitantes para que la política de transición ecológica se implemente en el país a través de tres componentes principales: a) marcos legales y técnicos propicios; b) compromiso del sector productivo hacia la transición ecológica; y, c) mecanismos financieros sostenibles para apoyar a los sectores productivos hacia dicho fin. De esta manera, el proyecto procurará alcanzar los siguientes resultados:

Componentes	Resultados generales
Facilitar la generación de un marco habilitante propicio a la transición ecológica mediante el fortalecimiento, armonización y territorialización de normativas, contando con un diagnóstico actualizado y confiable.	1. Generada y difundida información estandarizada y fiable que permita el conocimiento y fortalecimiento del marco legal para facilitar la transición ecológica en el sector productivo. 2. Fortalecidas las capacidades de los actores del sector productivo y sector público mediante la implementación de una estrategia de formación integral sobre temáticas clave para la transición ecológica. 3. Fortalecidos espacios participativos de trabajo intersectorial para la armonización del marco legal, proyectos e iniciativas, así como el seguimiento y el monitoreo de la transición ecológica.
Implementar proyectos piloto emblemáticos y estrategias de encadenamientos productivos de alto impacto que garantizan el	1. Implementadas prácticas de ecoeficiencia con enfoque de economía circular, descarbonización y energías limpias en una cadena de valor emblemática. 2. Fortalecidas cadenas de valor de alto impacto socioambiental y comercial con enfoque en competitividad y sostenibilidad, para

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

compromiso del sector productivo para la transición ecológica	acceso a financiamiento y posicionamiento en el mercado nacional e internacional. 3. Generadas herramientas y conocimientos generales y sectorizados para la creación de carteras de proyectos con enfoque de sostenibilidad, y posicionamiento en el mercado nacional e internacional anclados a “financiamientos verdes".
Fortalecer los mecanismos e incentivos financieros enfocados a la sostenibilidad y los procesos que permitan incrementar la entrega de financiamientos para el sector productivo.	1. Análisis y diagnóstico de viabilidad de mecanismos y productos financieros verdes enfocados al sector productivo 2. Diseño de instrumentos y mecanismos financieros con instituciones financieras públicas y privadas para fomentar un mayor acceso a financiamientos de proyectos del sector productivo basados en sostenibilidad. 3. Mejoradas las capacidades y diseñadas herramientas para el sector productivo para facilitar el acceso a productos y mecanismos financieros verdes.

Efectos a los que contribuye el proyecto (UNSDCF/CPD, RPD o GPD):

UNSDCF/CPD

Efecto 2: Gestión ambiental y acción climática: En 2026, el Estado y la sociedad avanzan hacia la transición ecológica y una economía sostenible e inclusiva, descarbonizada y resiliente a los efectos del cambio climático, conservando la biodiversidad y evitando la degradación del suelo y la contaminación de los ecosistemas, con enfoque de género, inclusión y diversidades.

Efecto 3: Igualdad socioeconómica y transformación productiva sostenible: En 2026, el Estado y la sociedad han reducido las desigualdades socioeconómicas y han promovido una transformación productiva sostenible y con valor añadido, la generación de medios de vida y trabajo decente, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades y el acceso igualitario a los recursos para mujeres y hombres.

INDICADORES:

Gender	GEN2 Gender equality as a significant objective
Climate	1 Positive Climate Impact (indirect)
	Policies and Enabling Environment
How's	Data collection and analysis
	Direct support / Service Delivery
	Normative Support
Who's	Socio-Economic - People living in multi-dimensional poverty
	Status - Minorities (e.g. race, ethnicity, linguistic, religion, etc.)
	Status – Youth
Digital Technology	Output partially enabled through digital technology
Digital Result	Contributing to digital transformation of society and inclusive digital ecosystems
SDG goal(s)	13, 14, 8, 12
OECD DAC	410 – General Environment Protection

Total de recursos requeridos	EUR 3.021.250	
Total de recursos asignados		
	TRAC PNUD	
	UE	EUR 3.000.000
	Donante	
	Gobierno	EUR 21.250
	En especie	
No financiado:		

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

Acordado por:

PNUD
DocuSigned by: 2F73EC1C896B47E... Aclaración:
Fecha: 15-may.-2026

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2015 como un instrumento que establece acciones y metas para solventar los principales problemas económicos, sociales y ambientales que aquejan a la humanidad, busca "transformar el paradigma de desarrollo dominante en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo" (Naciones Unidas, 2018).

En este contexto, la transición hacia modelos de desarrollo productivo sostenibles se posiciona como un desafío estructural para los países de América Latina y el Caribe, particularmente en economías caracterizadas por altos niveles de desigualdad, vulnerabilidad climática y una fuerte dependencia de actividades productivas intensivas en recursos naturales, cuyas brechas generan afectaciones en términos de acceso a recursos, empleo, financiamiento y toma de decisiones.

De acuerdo con el análisis situacional realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018), la región enfrenta problemáticas persistentes asociadas a una infraestructura productiva limitada, brechas en la calidad y cobertura de los servicios básicos, impactos crecientes del cambio climático y profundas desigualdades sociales, especialmente en términos de distribución territorial, género y acceso equitativo a oportunidades económicas.

En Ecuador, la Agenda 2030 se promovió como política de Estado a través del Decreto Ejecutivo 371 de 2018, a fin de establecer los mecanismos nacionales para impulsar y aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este acto impulsó la ejecución de varias acciones en el ámbito nacional, a fin de desarrollar los instrumentos que permitan la aplicación de dicha Agenda, y, además, cumplir con los compromisos que el país ha ratificado en acuerdos y convenios de índole internacional; entre estas herramientas se pueden señalar el desarrollo de una política de financiamiento climático, economía circular, bioeconomía, agricultura sostenible, etc.

De forma complementaria, el Acuerdo de Escazú entra en vigor el 22 de abril de 2021, abordando el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, con el objetivo de "salvaguardar el derecho de las generaciones presentes y futuras a un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible, a través de derechos procedimentales".

Lo mencionado se encuentra en concordancia con los ejes estratégicos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAE), actual Ministerio del Ambiente y Energía, relacionados con la articulación para la implementación de la transición ecológica, la conservación y uso sostenible del patrimonio natural e hídrico, la restauración de ecosistemas degradados y la generación y transversalización de la política de transición ecológica (MAE, 2021).

Por su parte, el Consejo Nacional de Planificación aprobó, mediante Resolución No. 002-2021-CNP el Plan Nacional de Desarrollo, denominado "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025". En este instrumento se establece como una de sus directrices de la Estrategia Territorial Nacional a la gestión del territorio para la transición ecológica, mientras que, dentro de los ejes para la creación de oportunidades, se contemplan los objetivos 11, 12 y 13 en el eje de Transición Ecológica.

Este documento define que la gestión del territorio para la transición ecológica "surge como propuesta de cambios sustantivos en el manejo de la política ambiental. El objetivo es impulsar una economía diferente que articule efectivamente al sector público y privado, el sector financiero local e internacional e integre la participación ciudadana hacia la construcción de una economía circular" (Secretaría Planifica Ecuador, 2021).

Los elementos que interactúan para avanzar hacia una transición ecológica son los siguientes:

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD



Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, 2021

El enfoque de transición ecológica adoptado en el Plan Nacional de Desarrollo reconoce la interdependencia entre la gestión del patrimonio natural, los recursos hídricos, la infraestructura productiva, la conectividad, la economía circular, los patrones de consumo y la gestión del riesgo climático, e incorpora progresivamente la necesidad de considerar las desigualdades de género como un factor para la sostenibilidad y efectividad de las intervenciones.

Los lineamientos territoriales del Plan Nacional de Desarrollo para una transición ecológica son: 1) Educación para el cambio de estilos de vida; 2) Fomento a una actividad económica sostenible; 3) Generación de acciones para mitigar afectaciones al medio ambiente; y, 4) Generación de un marco de gobernanza para la sostenibilidad. Estos lineamientos constituyen también una hoja de ruta que debe ser implementada considerando las brechas diferenciadas de género existentes en los territorios, a fin de asegurar que mujeres y hombres participen y se beneficien de manera equitativa de la transformación de los sistemas productivos.

Estos lineamientos constituyen una hoja de ruta para orientar la acción pública y privada hacia la transformación de los sistemas productivos, el fortalecimiento de capacidades locales y la consolidación de mecanismos de gobernanza que permitan operacionalizar la transición ecológica de manera coherente y sostenida en el territorio.

En el eje de Transición Ecológica del Plan Nacional de Desarrollo se contemplan los siguientes objetivos:

- Objetivo 11: conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales.
- Objetivo 12: fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Objetivo 13: promover la gestión integral de los recursos hídricos.

No obstante, la implementación efectiva de estos objetivos enfrenta limitaciones estructurales asociadas a la fragmentación de marcos normativos, la débil articulación interinstitucional y la insuficiente integración de la sostenibilidad en las decisiones productivas y financieras, particularmente a nivel territorial. Estas limitaciones se profundizan cuando no se incorporan enfoques de género en el diseño e implementación de políticas, programas y mecanismos financieros, reproduciendo desigualdades en el acceso a oportunidades productivas y de financiamiento.

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

En este contexto, Ecuador requiere fortalecer mecanismos que permitan articular de manera efectiva los marcos regulatorios, las políticas públicas y los proyectos nacionales y locales existentes, a fin de garantizar una implementación coherente y territorializada de la transición ecológica.

De acuerdo con un análisis realizado por la Unión Europea (2021) bajo el marco del Pacto Verde Europeo, la transición ecológica necesita superar varios desafíos para ser implementada de manera efectiva, tales como: 1) transitar hacia una economía baja en emisiones, lo que implica el desarrollo de políticas transversales entre todos los sectores; 2) asegurar una economía resiliente a los impactos del cambio climático; y, 3) promover la coexistencia entre el desarrollo humano y la conservación.

Estos desafíos representan brechas notables que Ecuador debe abordar para alcanzar un modelo productivo sostenible, considerando la inclusión, las bajas emisiones y la resiliencia al cambio climático. A esto se suma la baja capacidad de inversión de los sectores público y privado para implementar medidas y posibilitar una transformación productiva sostenible y baja en emisiones, así como una barrera significativa definida en la poca disponibilidad financiera para transversalizar estas acciones en la economía nacional. Según datos del Informe Conjunto sobre el Financiamiento Climático de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (2020), Ecuador recibió el 0,67% del cofinanciamiento climático neto total comprometido por los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) durante 2020 y, en el mismo período, se destinaron bajos niveles de gasto nacional a las finanzas climáticas.

Estas limitaciones evidencian la necesidad de generar condiciones habilitantes que faciliten la movilización de recursos financieros, el fortalecimiento de capacidades técnicas y la reducción de barreras de acceso al financiamiento, particularmente para pequeños y medianos productores y actores territoriales que desempeñan un rol clave en la transición hacia modelos productivos sostenibles.

El Libro Blanco de Economía Circular del Ecuador (MPCEI&GIZ, 2021), señala que un diagnóstico identificado por la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI,) determina que existe un ecosistema bancario privado que impulsa instrumentos de créditos verdes, especialmente en eficiencia energética, energías limpias y protección ambiental; además, están operativos programas para financiamiento verde a través de instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco de Desarrollo de América Latina, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima, entre otros.

Si bien existe una oferta incipiente de instrumentos financieros verdes y mecanismos de apoyo internacional, persisten brechas significativas en términos de articulación entre la oferta y la demanda, adecuación de los productos financieros a las realidades productivas locales y capacidades técnicas para la formulación de proyectos sostenibles financiables.

En este marco, la Estrategia Nacional para el Financiamiento Climático, publicada en 2021, reconoce el potencial del sector privado para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático, pero subraya la necesidad de crear condiciones financieras adecuadas, esquemas de reducción de riesgo y mecanismos de acompañamiento técnico que permitan escalar las inversiones sostenibles. Sin embargo, la limitada apropiación de estos instrumentos por parte del sector productivo evidencia la persistencia de barreras estructurales que requieren ser abordadas de manera integral.

En 2023 se publicó el primer Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2023 – 2027, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el financiamiento del Fondo Verde para el Clima (GCF), el cual se constituye como un marco de referencia para la implementación de medidas de adaptación en los sistemas naturales y humanos más vulnerables que permitan hacer frente a los efectos adversos del cambio climático. Entre las metas de este plan,

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

se destaca la necesidad de generar una estrategia para la integración de la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo y presupuestos a nivel sectorial y local. Entre los sectores priorizados se cuenta con el de soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuacultura y pesca, el cual genera un aporte de 5.476 millones de dólares al PIB y que, sin embargo, experimentó una caída del 0,63 % en comparación con 2019 debido a eventos climáticos como sequías, inundaciones y heladas. Es por ello por lo que, entre las medidas propuestas para combatir este efecto, se propone incrementar el acceso formal a créditos productivos.

Este escenario refuerza la importancia de integrar la adaptación al cambio climático en los sistemas productivos prioritarios del país, mediante el fortalecimiento de capacidades, el acceso a financiamiento adecuado y la promoción de prácticas sostenibles que reduzcan la vulnerabilidad climática, mejoren la productividad y contribuyan a la seguridad alimentaria y al desarrollo territorial sostenible.

Con el objetivo de identificar de manera más específica las problemáticas relacionadas con la implementación de la política de Transición Ecológica, se contó con la participación de actores claves, quienes (a través de talleres participativos) contribuyeron con la identificación de problemas primordiales que requieren abordarse en el contexto nacional y local para generar mecanismos que faciliten la transición ecológica.

En la siguiente tabla se resumen dichas problemáticas:

Aspecto	Detalle de problemas principales
Marcos legales, normativos y técnicos desarticulados y/o inconsistentes	• Las políticas públicas son deficientes o poco coherentes, con limitada integración de criterios relacionados con la gestión ambiental y de igualdad de género; complejidad burocrática en la regulación y control ambiental; desconexión entre las normativas nacional y locales; políticas con enfoque mínimo hacia el trabajo digno y la equidad. • Falta de claridad de una política que transversalice la sostenibilidad en todos los ejes de desarrollo. • Desconocimiento sobre transición ecológica, sostenibilidad y sus impactos diferenciados por género, por parte de los actores de los sectores público y productivo. • Información, datos e indicadores limitados; dificultades de coordinación y comunicación intersectorial: desconocimiento de proyectos, información y datos entre instituciones; falta de indicadores comunes interinstitucionales. • Dificultades en sistemas de calidad: altos costos de certificaciones; falta de incentivos para certificaciones e implementación de procesos de trazabilidad, que afectan de manera diferenciada a mujeres productoras y emprendimientos liderados por mujeres.
Sector productivo con barreras y limitado conocimiento para transitar hacia la transición ecológica y la sostenibilidad	• Limitado acceso a información relacionada con la sostenibilidad: los productores no tienen a su alcance información que les permita interesarse en proyectos sostenibles o que les facilite acceder a mercados de nicho o exportaciones; no existen datos publicados que evidencien ahorros relativos a la aplicación de Acuerdos de Producción Limpia (APL) u otros procesos para la producción sostenible. • Capacidades y conocimientos limitados: desconocimiento en la aplicación de procesos que promueven la exportación de productos; falta de conocimiento en territorio para elaborar proyectos sostenibles financiables; poca capacidad e interés para medir procesos productivos (entradas y salidas de materia prima, energía,

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

Aspecto	Detalle de problemas principales
	combustibles, residuos, etc.) con brechas de acceso a capacitación entre mujeres y hombres. • Debilidades en las cadenas productivas: altos costos de producción no permiten focalizar una producción sostenible; procesos de trazabilidad son inexistentes o insuficientes; pérdida de competitividad por la extensión de las cadenas de valor donde se valora el volumen de producción por sobre la calidad del producto; falta de interés para la formación de asociaciones de pequeños productores, limitando la participación efectiva de mujeres en espacios asociativos y de toma de decisiones.
Mecanismos de financiamiento limitados y no accesibles a productores	• Dificultades de acceso a créditos y productos financieros: exclusión financiera en la banca privada por productos financieros, tasas de interés, condiciones y requisitos que no están pensadas para pequeños productores; el lenguaje sobre los productos crediticios no es claro y sencillo para la mayoría de los clientes; productos financieros no accesibles para todos los segmentos económicos. • Procesos poco eficaces de acceso y entrega de productos financieros "verdes": Las empresas o agentes de crédito no están capacitadas para administrar productos crediticios que se ajusten a los requerimientos del Pacto Verde Europeo; los oficiales de créditos no están capacitados para dar seguimiento y evaluar los créditos verdes; falta de demanda y pocas campañas de difusión desde las instituciones financieras para productos crediticios verdes; los términos, condiciones y beneficios de obtención de un producto verde no se traducen en términos de ganancias o de ahorros económicos, ni consideran las barreras específicas que enfrentan mujeres productoras y emprendedoras. • Limitaciones en el manejo de fondos de inversiones: instituciones públicas tienen limitaciones y baja capacidad para administrar los fondos; no existen sistemas que garanticen el buen uso de los recursos económicos entregados; burocracia engorrosa para calificar fondos de inversión; costos altos de administración, sin incorporar criterios de inclusión y equidad de género en su diseño y operación.

II. ESTRATEGIA

El presente proyecto se enmarca en los objetivos del Pacto Verde Europeo y busca la ejecución de acciones para promover la transición ecológica en Ecuador y para superar los desafíos antes señalados. Para ello, es necesario diseñar e implementar una estrategia que involucre al sector productivo para transitar hacia una economía limpia y circular, a través de marcos de políticas públicas habilitantes, comprometiendo al sector productivo y facilitando el acceso a mecanismos financieros, incorporando de manera transversal criterios de inclusión y equidad de género. El enfoque de género se integra de manera transversal en los tres ejes del proyecto, como criterio operativo para el diseño, implementación y seguimiento de las acciones previstas.

En este sentido, el presente proyecto está concebido bajo tres ejes de trabajo principales:

1. Marcos legales, normativos y técnicos propicios para la Transición Ecológica;
2. Compromiso del sector productivo para la Transición Ecológica; y,
3. Mecanismos financieros sostenibles para apoyar a los sectores productivos hacia la Transición Ecológica.

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

A través del primer eje, el proyecto atiende a la problemática de marcos legales, normativos y técnicos desarticulados y/o inconsistentes, a través de los siguientes objetivos:

- Armonizar y fortalecer el marco legal nacional y local para facilitar la transición ecológica en los sectores productivos.
- Fortalecer las capacidades de los actores del sector productivo y sector público mediante la implementación de una estrategia de formación integral sobre temáticas clave para la transición ecológica.
- Consolidar espacios participativos de trabajo intersectorial para la armonización del marco legal, proyectos e iniciativas, así como el seguimiento y el monitoreo de la transición ecológica.

El segundo eje, responde al desafío de sector productivo con barreras y limitado conocimiento para transitar hacia la transición ecológica y la sostenibilidad, a través de los siguientes objetivos:

- Implementar prácticas de ecoeficiencia con enfoque de economía circular, descarbonización y energías limpias en una cadena de valor emblemática.
- Fortalecer las cadenas de valor de alto impacto socioambiental y comercial con enfoque en competitividad sostenibilidad, para acceso a financiamiento y posicionamiento en el mercado nacional e internacional.
- Generar herramientas y conocimientos generales y sectorizados para crear carteras de proyectos con enfoque de sostenibilidad, potencial de exportación y posicionamiento en el mercado nacional e internacional, anclados a financiamientos verdes.

Finalmente, el tercer eje atiende a la problemática relacionada con mecanismos de financiamiento limitados y no accesibles a productores, a través de los siguientes objetivos:

- Analizar y diagnosticar la viabilidad de mecanismos y productos financieros verdes enfocados al sector productivo.
- Diseñar instrumentos y mecanismos financieros verdes con instituciones financieras públicas y privadas para fomentar un mayor acceso a financiamientos de proyectos del sector productivo basados en sostenibilidad.
- Mejorar las capacidades y diseñar herramientas para facilitar el acceso del sector productivo a mecanismos financieros verdes.

En el siguiente esquema, se presentan los principales problemas identificados por cada uno de los ejes del proyecto, con su consecuente visión de cambio a través de la ejecución de los objetivos, resultados y objetivos propuestos:

Marcos legales, normativos y técnicos desarticulados y/o inconsistentes	**Problema**	**Problema**	**Problema central**	**Efectos**
	Desconocimiento sobre transición ecológica y sostenibilidad ambiental por parte de los actores de los sectores público y productivo	Políticas públicas nacionales y locales son deficientes y/o inconsistentes	Marcos legales y técnicos no articulados para facilitar la transición ecológica	Información, datos e indicadores limitados; dificultades de coordinación y comunicación interinstitucional e intersectorial
	Cambio deseado	**Cambio deseado**	**Impacto**	**Cambio deseado**
	Sectores público y privado en pleno conocimiento de la transición ecológica y sostenibilidad ambiental	Políticas públicas nacionales y locales armonizadas para apoyar la transición ecológica	Marcos legales y técnicos articulados y propicios para facilitar la transición ecológica	Información de fácil acceso, seguimiento de la implementación de la transición ecológica mediante un marco de indicadores interinstitucionales e intersectoriales

Sector productivo con barreras y limitado conocimiento para transitar hacia la transición ecológica y la sostenibilidad	**Problema**	**Problema**	**Problema central**	**Efectos**
	Limitado acceso a información relacionada con la sostenibilidad y transición ecológica para el sector productivo	Poco interés y canalización de recursos económicos y humanos para la construcción de proyectos verdes financiables	Bajo compromiso del sector productivo con la transición ecológica por falta de conocimiento y oportunidades	Baja competitividad en nuevos mercados, uso ineficiente de recursos para la producción, desinterés en acceder a certificaciones de sostenibilidad
	Cambio deseado	**Cambio deseado**	**Impacto**	**Cambio deseado**
	Información abierta y de fácil acceso para el sector productivo	El sector productivo destina recursos económicos y humanos para mejorar sus procesos mediante la construcción de proyectos verdes financiables	Sector productivo con una visión de desarrollo sostenible que transita hacia la transición ecológica	Sector productivo eleva su nivel de competitividad a través de mecanismos de transición ecológica (producción más limpia, economía circular, bioeconomía, certificaciones de sostenibilidad)
Mecanismos de financiamiento limitados y no accesibles a productores	**Problema**	**Problema**	**Problema central**	**Efectos**
	Algunas instituciones financieras no están capacitadas para proponer, administrar y dar seguimiento a productos crediticios verdes, con asistencia a potenciales clientes	Exclusión financiera en la banca privada: lenguaje, productos financieros, tasas de interés, condiciones y requisitos no pensados para todos los segmentos económicos	Procesos ineficaces para el acceso y entrega de productos financieros verdes generan una baja demanda en el sector productivo	Los productos financieros no están al alcance de pequeños productores; bajo interés para construir proyectos y acceder a productos financieros verdes; no se garantiza el buen uso los recursos financieros verdes disponibles
	Cambio deseado	**Cambio deseado**	**Impacto**	**Cambio deseado**
	Instituciones financieras públicas y privadas con capacidades fortalecidas para incrementar clientes que acceden a productos crediticios verdes	Simplificación del lenguaje financiero y mejoramiento de condiciones de acceso en función de cada segmento económico que se postula a productos financieros verdes	Procesos reforzados de acceso y entrega de financiamiento para proyectos verdes de segmentos productivos, aumentando la demanda de financiamiento	Pequeños productores construyen proyectos financiables y se benefician con créditos verdes accesibles y manejables

Bajo esta perspectiva, y con la base definida en la sección I “Desafíos del Desarrollo”, la Teoría de Cambio (TdC) de este proyecto se describe de la siguiente manera: con marcos normativos, legales y técnicos articulados, armonizados y coherentes se propicia un sector productivo con una visión de desarrollo sostenible que transita hacia la transición ecológica, destinando recursos para mejorar sus procesos mediante la construcción de proyectos verdes financiables a través de mecanismos financieros sostenibles de instituciones financieras públicas y privadas que cuentan con capacidades fortalecidas.

A continuación, se describen las actividades y los componentes que se plantean para generar los impactos deseados en los tres ejes en los que se fundamenta el presente proyecto y que responden a las problemáticas identificadas.

Marcos legales, normativos y técnicos propicios para la Transición Ecológica:

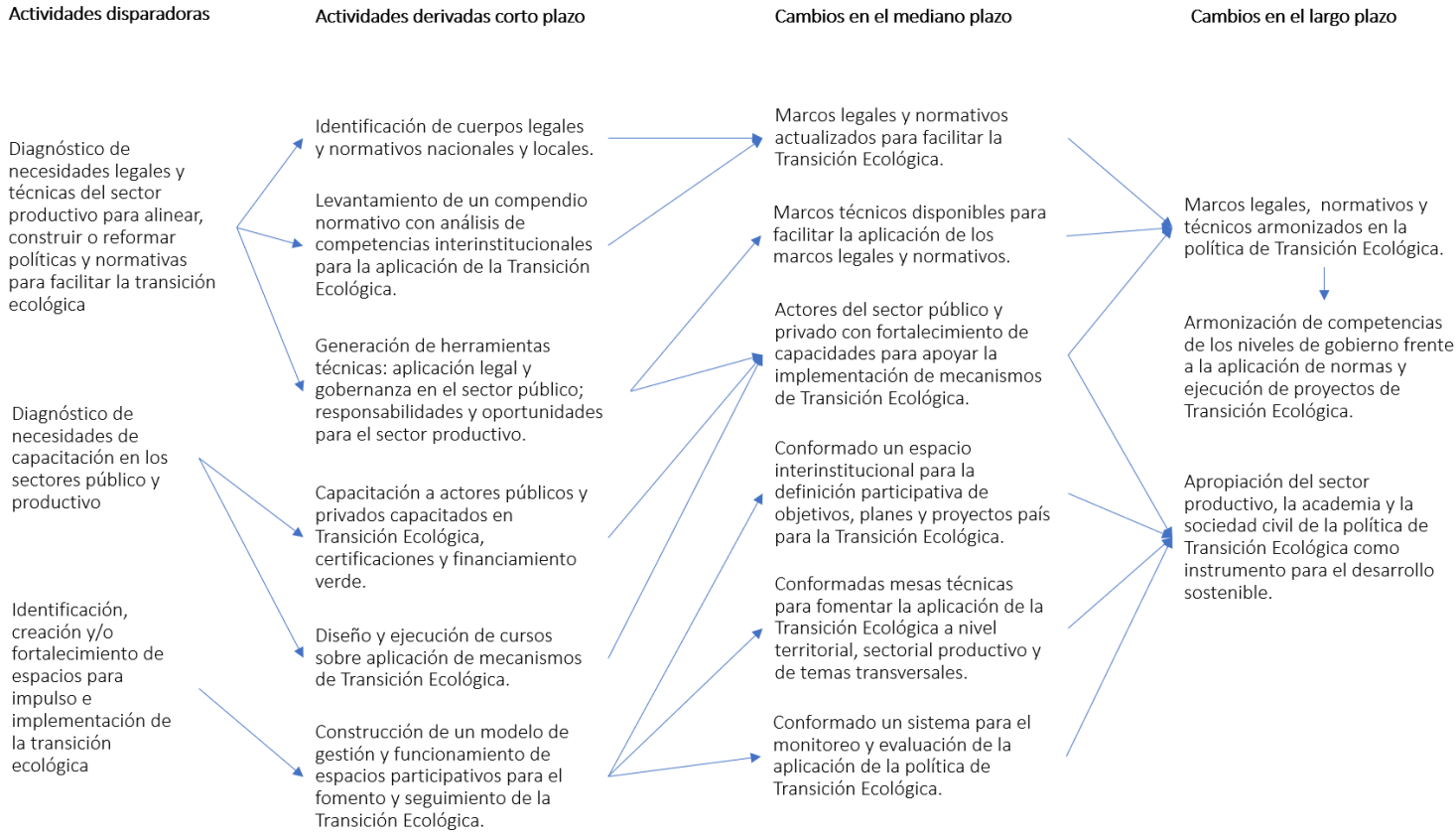
Para generar este cambio, se proponen actividades orientadas a identificar las necesidades de mapear los cuerpos legales, normativos y técnicos manejados a nivel nacional y local, que promueven la aplicación de mecanismos de transición ecológica, así como los que generan impedimentos o barreras, o que dificultan en términos de aplicación de procedimientos o trámites, la ejecución de mecanismos de transición ecológica. Este proceso de diagnóstico determinará las necesidades de difusión, generación o actualización de los cuerpos legales y normativos que tienen una incidencia importante en el sector productivo para que implementen proyectos verdes con prácticas con potencial de materializar la transición ecológica. De manera consecuente, para favorecer el entendimiento de la transición ecológica a través de la armonización legal, se propone la generación de documentos que incluyan el compendio de cuerpos legales identificados con un análisis de su aplicación fundamentada en las competencias de las instituciones públicas involucradas en los diferentes niveles de gobierno. Estos espacios tendrán un carácter de articulación, análisis y fortalecimiento de capacidades, y no implican la ejecución directa de intervenciones productivas en territorio.

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

Para fortalecer las capacidades de los sectores público y productivo para la correcta aplicación de los cuerpos legales y normativos armonizados, se requiere de procesos de capacitación y formación sobre la Transición Ecológica y sus mecanismos de aplicación. En este sentido, se plantea la ejecución de procesos de formación con la participación de instituciones públicas, incluyendo Gobiernos Autónomos Descentralizados, empresas, industrias, productores locales, emprendedores, la academia y la sociedad civil. De igual manera, y con un especial enfoque en los sectores productivos, se propone el diseño y ejecución de cursos superiores sobre la aplicación en los procesos de producción de mecanismos de la Transición Ecológica, tales como: economía circular, producción limpia, descarbonización, así como la conformación, requisitos técnicos e implementación de mecanismos y productos financieros verdes.

Finalmente, con el objetivo de propiciar la participación democrática y la apropiación de la sociedad en los procesos, planes y proyectos para la Transición Ecológica, se determina la necesidad de fortalecer espacios de trabajo interinstitucionales e intersectoriales para analizar e incentivar la armonización del marco legal, promover proyectos e iniciativas y garantizar el seguimiento y el monitoreo de la transición ecológica. Para ello, se proponen acciones orientadas a conformar un espacio de coordinación interinstitucional con alcance nacional, en el que los organismos públicos y actores del sector productivo tomen decisiones analizadas y consensuadas sobre las políticas, planes y proyectos que se deriven para apoyar la Transición Ecológica. Con la finalidad de atender aspectos específicos relacionados con la visión nacional, se requiere de la implementación de espacios de trabajo participativos con enfoque de desarrollo territorial (a nivel de provincias o municipios), análisis productivo sectorial (cadenas de valor, clústeres, mercados, etc.) y de abordaje de temas específicos transversales (financiamiento, compras públicas sostenibles, cambio climático, etc.).

En la siguiente imagen se esquematizan las actividades propuestas en este eje y sus impactos con base en la TdC:



Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

Pilotos emblemáticos implementados y estrategias de cadena productiva de alto impacto desarrolladas para garantizar el compromiso del sector productivo con la transición ecológica

A través de este componente se busca implementar proyectos y estrategias para mejorar la competitividad y fortalecer el acceso a mecanismos de financiamiento de cadenas productivas de alto impacto a través de la aplicación de la transición ecológica. A través de mecanismos como la economía circular, la descarbonización, la producción limpia y otros que contribuyan al desarrollo sostenible, se focalizarán los beneficios económicos para los actores de las cadenas de valor por la optimización de sus procesos y las oportunidades de ingreso a mercados que de mandan productos sostenibles y servicios, garantizando su compromiso para implementar la transición ecológica. En primer lugar, mediante la aplicación de prácticas de ecoeficiencia con enfoque de economía circular, descarbonización, energías limpias y el fomento de tecnologías ecoeficientes en una cadena de valor emblemática, y con el apoyo de la política de Acuerdos de Producción Limpia (APL) impulsada por la Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones, Comercio Ex terior e Inversiones (MPCEI), habrá indicadores de impacto para el sector productivo. Estos indicadores se presentan en términos de ahorro económico por el consumo responsable de materias primas, energía, agua e insumos, así como la valorización material y energética de los residuos de posproducción, que encuentran equivalencias con indicadores ambientales para evitar la emisión de gases de efecto invernadero y para la prevención de la contaminación de los recursos naturales. Los resultados de esta experiencia, así como ejercicios de APL implementados a nivel nacional y regional, se sistematizarán para generar documentos técnicos para facilitar su réplica y la difusión de beneficios asociados. Para fortalecer las cadenas de valor de sectores productivos emblemáticos, se propone invertir en estudios para la consolidación de sistemas productivos integrados, en los que las empresas ancla promuevan esquemas de integración y alianzas con productores y proveedores locales. En el marco de la Estrategia Nacional de Competitividad, estos estudios se enfocarán en el análisis de las capacidades productivas nacionales para identificar productos con importantes ven tajas competitivas y con potencial para atraer inversiones, siempre bajo el enfoque de producción ecoeficiente y priorizando la eficiencia energética y el uso adecuado de materiales y la gestión de residuos. En base a esto, se realizará un estudio de identificación de mercado (inteligencia comercial) para dejar ventajas competitivas en los sectores productivos emblemáticos, mediante la aplicación de los mecanismos de transición ecológica APL. Los beneficios derivados de estos procesos se distribuirán equitativamente a lo largo de la cadena de valor, gracias a los esquemas de integración productiva consolidados que contribuyen a la mejora de los procesos de logística, acopio y procesamiento que permiten garantizar volúmenes y valor agregado en productos que alcanzan los estándares de calidad y sustentabilidad que exige el mercado nacional e internacional. Estas experiencias permitirán construir una caja de herramientas para facilitar la transición hacia un modelo productivo sostenible con enfoque de cadena de valor y con énfasis en la sostenibilidad socioambiental, la igualdad de género y la innovación. Fomentar el acceso a financiamiento e inversión en proyectos sustentables que incorporen procesos de circularidad y ecoeficiencia, así como cadenas productivas integradas, a través de la realización de un estudio para definir criterios y parámetros técnicos que resulten en una cartera de proyectos verdes. Esta actividad será gestionada en coordinación con la iniciativa Global Gateway y podrá considerar la metodología Source dependiendo de la naturaleza de los sectores de inversión. Es importante mencionar que, además, se promoverá la formación y fortalecimiento de capacidades de los actores públicos y privados de las cadenas de valor en la elaboración de proyectos verdes financiables. El fortalecimiento también estará dirigido a las oficinas comerciales en el exterior del Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones, Comercio Exterior e Inversiones, para establecer estrategias que promuevan la inversión en proyectos y exportación de productos ecuatorianos sustentables, provenientes de cadenas productivas verdes. Este producto incorporará el enfoque de género en todas las actividades para promover el empoderamiento económico de las mujeres.

A continuación, se presenta un esquema de las actividades propuestas en este eje y sus impactos con base en la TdC:

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD



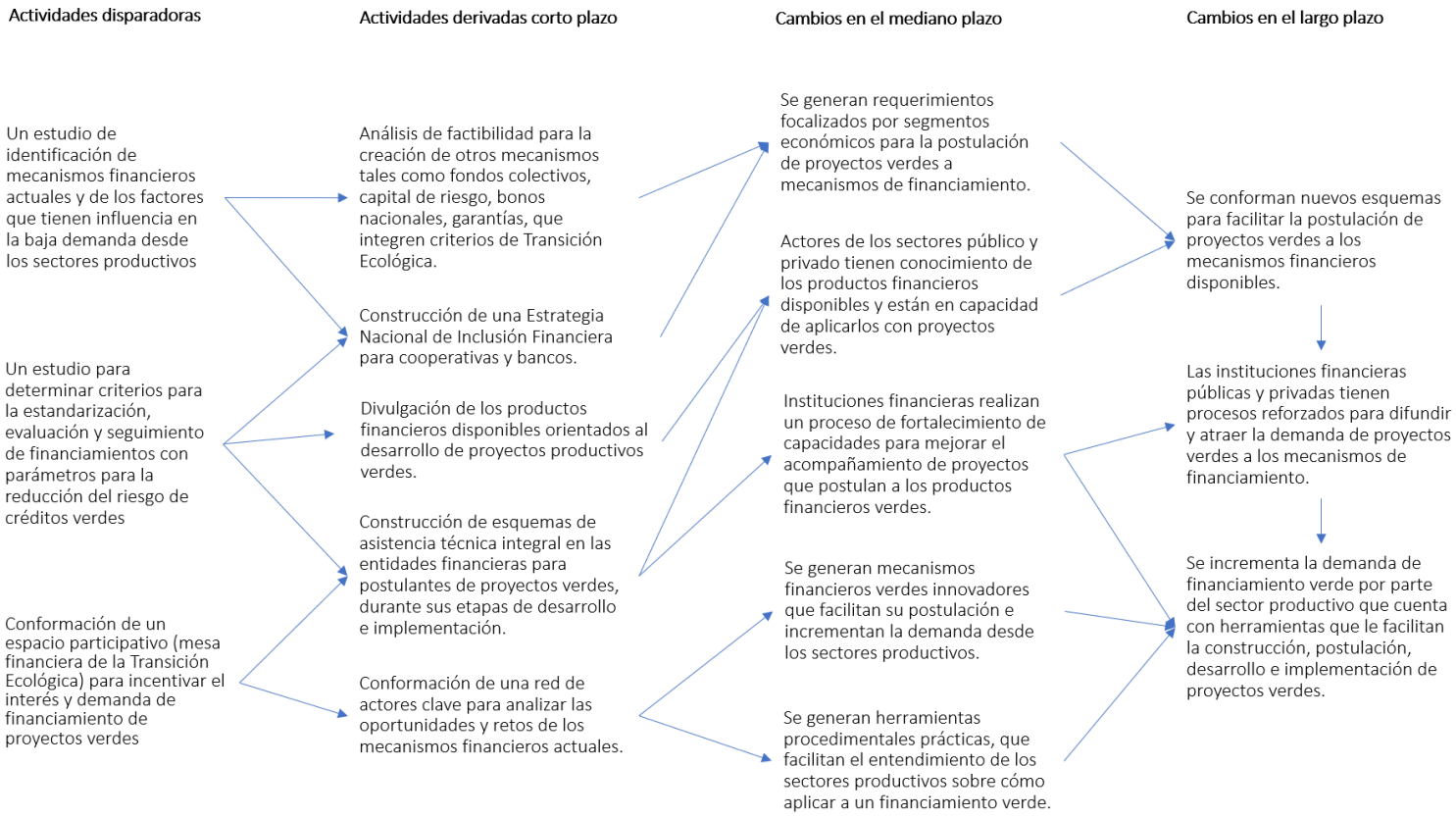
Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

Mecanismos e incentivos financieros fortalecidos y enfocados a la sostenibilidad, a través de procesos que permitan incrementar la entrega de financiamiento verde para el sector productivo

El problema identificado en el marco de este proyecto apunta a la falta de demanda de financia miento de proyectos verdes por parte del sector productivo como uno de los principales aspectos a resolver. Las acciones propuestas en el segundo componente del proyecto (compromiso del sector productivo por la transición ecológica) están dirigidas a incentivar y mejorar las capacidades del sector productivo para construir proyectos verdes financiables; sin embargo, se requiere la implementación de actividades para mejorar las capacidades de las entidades financieras y generar herramientas que faciliten el acceso del sector productivo a los mecanismos financieros verdes. Inicialmente, se propone realizar un estudio para identificar los mecanismos financieros actuales y los factores que inciden en la baja demanda de los sectores productivos. El estudio también abordará la factibilidad de crear otros mecanismos como fondos colectivos, bonos, garantías, entre otros instrumentos que integren criterios de transición ecológica. Este estudio se desarrollará con el apoyo de Global Green Bond Initiative (GGBI). Las entidades financieras contarán con un marco de criterios técnicos para la definición y estandarización de indicadores de reducción de riesgo en mecanismos y productos financieros verdes. Esto potenciará las capacidades de estas entidades para brindar una asistencia integral a los solicitantes del sector productivo, desde la presentación de propuestas hasta la implementación de proyectos verdes, y apoyar el aumento de la demanda de financiamiento acompañado de un fortalecimiento de capacidades. Este proceso tiene como objetivo brindar asistencia técnica para el diseño e implementación de instrumentos y mecanismos financieros (bonos, fondos, líneas de crédito, instrumentos para pymes, entre otros) que permitan canalizar financiamiento verde. Para lograr este objetivo se buscará la coordinación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI). Además, se establecerá un modelo de gestión para evaluar el impacto de los productos de crédito verde y proponer nuevas alternativas de acuerdo con las necesidades y capacidades de los actores de los sectores productivos. A partir de este marco, se podrán desarrollar herramientas técnicas para facilitar el acceso del sector productivo a productos financieros verdes y asegurar su adecuada implementación, a través de alianzas con la academia y organizaciones que promuevan la innovación y el emprendimiento sostenible. Este producto considerará un enfoque de género para promover la inclusión financiera de las mujeres.

El siguiente esquema, representa cómo las actividades y resultados esperados en este componente se organizan a través de la TdC:

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD



Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

3.1 Resultados Esperados

Considerando los tres ejes propuestos para el desarrollo del proyecto, se han determinado tres resultados por cada uno de ellos, los cuales se describen a continuación:

1. **Producto 1: Un marco legal y técnico habilitante y propicio para la transición ecológica mediante la armonización, fortalecimiento y territorialización de normativas, contando con un diagnóstico actualizado y confiable.**

Para que las políticas, normativas y proyectos nacionales y locales que aportan a la política de Transición Ecológica se conjuguen adecuadamente para facilitar la aplicación de mecanismos que aportan al desarrollo productivo sostenible, restaurar los ecosistemas y generar prosperidad en el eje social, se requiere una identificación y caracterización de dichos instrumentos y, a raíz de ello, definir los puntos de sinergia, complementariedad y necesidad de refuerzo o reformas. Adicionalmente, para impulsar la aplicación de estos instrumentos y su apropiación desde la sociedad civil y las instituciones, se proponen las siguientes actividades para alcanzar este resultado:

Actividad 1.1: Generación y difusión de información estandarizada y confiable que permita el conocimiento y fortalecimiento del marco legal para facilitar la transición ecológica en los sectores productivos.

Luego de identificar las necesidades que se requieren atender en los sectores productivos dentro de los marcos legales, se podrán definir acciones específicas y directas para facilitar la implementación de la Transición Ecológica, a través del fortalecimiento o la actualización de normativas y políticas implementadas por organismos públicos nacionales y locales, determinando puntos de sinergia, contradicción o complementariedad en dichos instrumentos.

Estas acciones permitirán, además, contar con documentos técnicos para guiar la gobernanza de la Transición Ecológica en función de las competencias legales de las instituciones, así como para guiar el cumplimiento de las disposiciones legales y el acceso a incentivos para el sector productivo. Bajo una adecuada difusión de este compendio normativo y técnico se podrá contar con parámetros e indicadores que permitan medir los avances de la aplicación de la política de Transición Ecológica.

Actividad 1.2: Fortalecimiento de las capacidades de los actores del sector productivo y sector público mediante la implementación de una estrategia de formación integral sobre temáticas clave para la transición ecológica.

Se contará con un conjunto de temáticas que se requieren reforzar en actores públicos y privados, a través de impulsar los conocimientos legales y técnicos herramientas con las que se implementa la Transición Ecológica, tales como economía circular, descarbonización, producción limpia, certificaciones de sostenibilidad, financiamiento, etc. El fortalecimiento de capacidades es fundamental para generar la comprensión de las políticas, proyectos y requisitos para financiamiento de proyectos verdes generados en los sectores productivos.

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

Actividad 1.3: Fortalecimiento de espacios participativos de trabajo intersectorial para la armonización del marco legal, proyectos e iniciativas, así como el seguimiento y el monitoreo de la Transición Ecológica.

Para garantizar la continuidad y la apropiación de la política de Transición Ecológica, se contará con un marco de gobernanza que articule, coordine e institucionalice los planes, políticas y proyectos con incidencia nacional y local. Los espacios participativos específicos que se focalizan en la participación democrática de actores públicos, privados y de la sociedad civil desde los ámbitos sectorial, territorial y temático, permitirán visibilizar las oportunidades para alcanzar un desarrollo sostenible y responsable a través de los mecanismos de la Transición Ecológica. Adicionalmente, se gestionará la instauración de un sistema de observación y seguimiento para fortalecer o corregir las actividades ejecutadas, de conformidad con los indicadores de las normativas, políticas o proyectos de Transición Ecológica.

2. **Producto 2: Proyectos piloto emblemáticos implementados y estrategias de cadena productiva de alto impacto desarrolladas para garantizar el compromiso del sector productivo con la transición ecológica.**

Con este producto se busca evidenciar los beneficios en el sector productivo por la aplicación de mecanismos de la Transición Ecológica, y de esta manera, fortalecer sus capacidades para incentivar la generación de proyectos verdes con potencial de ser financiados. Para ello, se trabajará con una visión de cadena productiva para la aplicación de la economía circular, la descarbonización, el aprovechamiento de residuos y la utilización de tecnologías ecoeficientes, en modelos productivos integrados, con base en las ventajas comparativas y competitivas de los territorios. Estas acciones se orientan también a facilitar la creación de una cartera nacional de proyectos verdes para fomentar las inversiones y financiamiento en el país. Las actividades propuestas para alcanzar este resultado son las siguientes:

Actividad 2.1: Implementación de prácticas de ecoeficiencia con enfoque de economía circular, descarbonización y energías limpias en una cadena de valor emblemática.

Con este resultado se podrá demostrar los beneficios de la aplicación de los Acuerdos de Producción Limpia con un enfoque de cadena de valor, como una herramienta para fortalecer las ventajas competitivas en las cadenas de valor mediante la optimización del uso de recursos materiales y energéticos y el aprovechamiento de residuos, aplicando los mecanismos de la economía circular y logrando resultados vinculados con la descarbonización de los sistemas productivos. La generación de herramientas técnicas para establecer procesos de aplicación de los APL facilitará su réplica y escalabilidad.

Actividad 2.2: Fortalecimiento de cadenas de valor de alto impacto socioambiental y comercial con enfoque de sostenibilidad como factor de competitividad, para el acceso a financiamiento y posicionamiento en el mercado nacional e internacional.

Se generarán las condiciones habilitantes para posicionar y promover la inserción de productos verdes en mercados sostenibles nacionales e internacionales, así como para incrementar la demanda y acceso a financiamiento de proyectos verdes generados por el sector productivo, mediante la ejecución de análisis de producción sostenible a través de sistemas integrados y de esquemas de cooperativismo y alianzas entre empresas y productores / proveedores locales. Los estudios se basan en la identificación de ventajas competitivas gracias a la aplicación de la economía circular y otros mecanismos de la Transición Ecológica, complementados con marketing y apoyo comercial para potenciar inversiones y exportaciones.

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

Actividad 2.3: Generación de herramientas y conocimiento para la creación de carteras de proyectos con enfoque de sostenibilidad y posicionamiento en el mercado nacional e internacional anclados al financiamiento verde.

Se fomentará la construcción de herramientas técnicas para incentivar el acceso de proyectos verdes del sector productivo a inversiones y financiamiento, asegurando el fortalecimiento de capacidades actores clave sobre elaboración de proyectos financiables con componentes de transición ecológica y con potencial de competitividad nacional e internacional. Esta capacidad permitirá la definición de carteras de proyectos de inversión piloto, en base a los criterios de transición ecológica y la elaboración de documentos técnicos para el levantamiento de proyectos competitivos verdes financiables. Esta actividad se gestionará en coordinación con la iniciativa Global Gateway y puede considerar la metodología Source dependiendo la naturaleza de los sectores de inversión.

3. **Producto 3: Mecanismos e incentivos financieros fortalecidos y enfocados a la sustentabilidad, a través de procesos que permitan incrementar la entrega de financiamiento verde para el sector productivo.**

Las instituciones financieras requieren de un fortalecimiento para canalizar de una manera sencilla y directa, sus mecanismos de financiamiento para proyectos verdes generados en los sectores productivos. Es importante que los mecanismos de financiamiento estén acompañados por una asistencia integral brindada por las instituciones financieras, para garantizar el adecuado desempeño de la inversión realizada en los proyectos verdes construidos. Esto se complementa con la necesidad de construir herramientas y estrategias que guíen y faciliten la aplicación de proyectos verdes a las oportunidades de financiamiento, con la asistencia técnica del Global Green Bond Initiative (GGBI), entre otros. Las actividades propuestas para alcanzar este producto son las siguientes:

Actividad 3.1: Análisis y diagnóstico de viabilidad de mecanismos y productos financieros verdes enfocados al sector productivo.

Análisis de los productos financieros verdes actuales, junto con la determinación de sus factores que complejizan su aplicación para considerar las consiguientes soluciones, permitirá establecer una adecuada divulgación en los sectores productivos, a fin de fomentar su participación en el financiamiento de proyectos enmarcados en la economía circular y otros mecanismos de la Transición Ecológica. Adicionalmente, la información de base permitirá el desarrollo de una estrategia nacional para fomentar la inclusión financiera en los sistemas de crédito e inversiones de cooperativas y bancos.

Por otro lado, se realizará el análisis de viabilidad para generar nuevos productos financieros acorde a las necesidades del sector público y privado para promover la canalización de financiamiento verde a prioridades nacionales. Adicionalmente, se debe contemplar la alineación entre la taxonomía verde de la Unión Europea con la taxonomía de créditos verdes que se está considerando actualmente en el país.

Actividad 3.2: Diseño de instrumentos y mecanismos financieros con instituciones financieras públicas y privadas para promover un mayor acceso al financiamiento de proyectos del sector productivo basados en la sostenibilidad.

Las instituciones financieras contarán con un marco de criterios técnicos para la definición y estandarización de indicadores para la reducción del riesgo en los mecanismos y productos financieros verdes. Esto, acompañado de un fortalecimiento de capacidades, permitirá fortalecer las capacidades de estas entidades para brindar una asistencia integral a postulantes del sector productivo, desde la presentación hasta la implementación de proyectos verdes, y apoyar el aumento de la demanda de financiamiento.

Este proceso tiene el fin de brindar asistencia técnica para el diseño e implementación de instrumentos y mecanismos financieros (bonos, fondos, líneas de crédito, instrumentos para

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

PyMES, entre otros) que permitan canalizar financiamiento verde. Para este fin se buscará coordinar con el Banco Europeo de Inversiones (BEI)

Actividad 3.3: Capacidades mejoradas y herramientas diseñadas para facilitar el acceso a productos y mecanismos financieros verdes.

Se conformará un modelo de gestión que evalúe el impacto de los productos crediticios verdes y proponga nuevas alternativas acorde a las necesidades y capacidades de los actores de los sectores productivos. De este espacio, se podrán generar herramientas técnicas para facilitar el acceso del sector productivo a productos financieros verdes con enfoque de género y garantizar su aplicación adecuada, mediante alianzas con la academia y entidades que fomentan la innovación y el emprendimiento sostenible.

Estos resultados contribuyen a sentar las bases para una transición ecológica inclusiva y sostenible, cuya consolidación dependerá de la apropiación institucional y la continuidad de las políticas públicas y mecanismos financieros fortalecidos.

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

3.2 Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Para el óptimo desarrollo del Proyecto se requiere contar con recursos financieros, humanos, de infraestructura y logística; desde la perspectiva del PNUD, se identifican los siguientes recursos necesarios:

Financieros:

Sobre la base del aporte económico provisto por la Unión Europea, el PNUD garantizará la planificación presupuestaria que asegure la ejecución de las actividades definidas en cada componente del proyecto, para que se alcancen los resultados y objetivos planteados. Adicionalmente, el PNUD aportará con la estructura organizacional y administrativa para garantizar la coordinación, seguimiento y asesoría permanente durante el desarrollo del proyecto.

De manera específica, para la implementación del Componente 3, particularmente del Sello de Igualdad de Género para Instituciones Financieras, se contempla un esquema de cofinanciamiento tripartito que fortalece la sostenibilidad y la apropiación institucional del producto. En este marco, los recursos provienen de aportes combinados del proyecto, de la institución financiera beneficiaria y de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Humanos:

Se requiere de un equipo técnico multidisciplinario de profesionales dedicados a tiempo completo para articular, coordinar y desarrollar las actividades del proyecto dentro de cada uno de sus componentes. El PNUD se encargará de realizar la selección del personal técnico que conformará el equipo técnico del proyecto, a través de los mecanismos establecidos por la organización, considerando para ello, como mínimo, un director de proyecto, un especialista en producción sostenible, un especialista en eficiencia energética, un especialista en gestión de residuos, un especialista financiero, un especialista en política pública, un especialista en gestión de conocimiento y desarrollo de capacidades y un profesional especialista en género.

Adicionalmente, se requiere de una estructura administrativa para la operación de adquisiciones, ingreso de personal, gestión documental y comunicación. Esta estructura será provista y manejada de acuerdo con los procedimientos del PNUD.

Infraestructura:

Para facilitar el trabajo del equipo del proyecto y la articulación con las instituciones que forman parte de su organigrama de gobernanza, así como con organismos clave públicos y privados, se requiere de un espacio físico en el que se cuente con mobiliario, conexiones para telecomunicaciones, equipos audiovisuales y materiales de oficina. El PNUD gestionará los recursos financieros del proyecto para garantizar una infraestructura adecuada para el desarrollo normal del proyecto.

Logística:

Dentro de la estructura de costos del proyecto se requiere establecer recursos para la movilización y viáticos del equipo del proyecto hacia las locaciones en las que se desarrollen las actividades, dentro y fuera de la ciudad sede de la oficina del proyecto. Para ello, el PNUD gestionará con los recursos financieros del proyecto los rubros más adecuados y eficientes para asegurar una adecuada logística.

3.3 Alianzas

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

Los resultados del proyecto podrán alcanzarse toda vez que se cuente con el apoyo y compromiso de instituciones clave vinculadas de manera directa con los ejes definidos en el proyecto y con la política de transición ecológica. A continuación, se describe a cada uno de estos actores estratégicos:

Ministerio del Ambiente y Energía (MAE): ente rector de la política nacional ambiental y de la transición ecológica. Punto focal para la implementación de políticas y proyectos orientados a la lucha contra el cambio climático y a la descarbonización de las actividades económicas. Gestiona procesos de certificación, distintivos, incentivos y reconocimientos por un adecuado desempeño ambiental de las industrias.

Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones (MPCEI): ente rector de la política nacional de producción sostenible y de economía circular; fomenta el desarrollo de MiPyMES de la agroindustria y sus encadenamientos productivos. Ha ejecutado la política de producción limpia con dos sectores productivos. Entidad rectora de la política de comercio exterior y de promoción de exportaciones, mantiene a su cargo oficinas comerciales en el exterior para fomentar lazos de comercio y exportación de productos ecuatorianos; maneja la política de contratos de inversiones; implementará la ventanilla única de inversiones (VUI).

Ministerio de Agricultura,Ganadería y Pesca (MAGP): institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF): ente a cargo de la formulación de políticas públicas y generación de instrumentos normativos, en el ámbito económico y fiscal; así como de la emisión de políticas, reglamentos, directrices, pesca obligatorio por parte de todas las Instituciones del sector público.

Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE): organismo que tiene una influencia directa en el ámbito local, facilitando la conexión entre políticas y estrategias nacionales y locales de producción y consumo sostenibles, además de su capacidad para replicar en territorio dichas políticas y estrategias.

Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME): instancia asociativa de GADs municipales y metropolitanos que promueve la construcción de un modelo de gestión local descentralizado y autónomo, con base en la planificación articulada y la gestión participativa del territorio, a través del ejercicio de la representación institucional, asistencia técnica de calidad y la coordinación con otros niveles de gobierno y organismos del Estado.

Corporación Financiera Nacional (CFN): institución financiera pública con propósito de impulsar el desarrollo sostenible de los sectores productivos y estratégicos del Ecuador, a través de servicios financieros y no financieros alineados a las políticas públicas.

BanEcuador B.P.: banco público de desarrollo que provee productos financieros orientados a la inclusión financiera, el fortalecimiento productivo, la asociatividad y el acceso a crédito de micro, pequeñas y medianas unidades productivas, especialmente en sectores rurales y de la economía popular y solidaria.

Bolsa de Valores de Quito (BVQ): entidad de referencia para el desarrollo y promoción de instrumentos de financiamiento sostenible, tales como bonos verdes, sociales y sostenibles, así como para la articulación de carteras de proyectos verdes con el mercado de capitales nacional.

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS): entidad financiera pública de segundo piso para la prestación de productos, servicios financieros y no financieros con calidad e innovación para las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS): organismo técnico de supervisión y control de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario, y de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) del Ecuador y que, en el ámbito de su competencia, promueve su sostenibilidad y correcto funcionamiento para proteger a sus socios. Mantiene un convenio con el MAE para apoyar el financiamiento de organizaciones de la EPS.

Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad (CERES): organismo de la sociedad civil con representación en sectores productivos y financieros; aglutina entre sus miembros a empresas privadas e instituciones financieras influyentes en el desarrollo económico nacional, con incidencia en la aplicación de políticas empresariales de sostenibilidad.

Cámara de Industrias y Producción (CIP): entidad gremial privada sin fines de grupo con representación de 62 sectores productivos, cuyo propósito es el fortalecimiento y desarrollo del sector productivo; propicia el desarrollo sostenible de la empresa a través de la protección del ambiente.

Asociación de Bancos del Ecuador (ASOBANCA): entidad gremial privada sin ánimo de lucro para el fortalecimiento del sistema bancario del Ecuador.

3.4 Riesgos y Supuestos

A continuación, se detallan los supuestos, potenciales riesgos y posibles medidas de mitigación, asociados por cada uno de los ejes planteados en el proyecto:

Eje	Supuestos	Potenciales riesgos	Potencial medida de mitigación
Marcos legales, normativos y técnicos propicios para la transición ecológica	Se ejecuta el plan de trabajo del proyecto de acuerdo con los cronogramas definidos, al contar con recursos humanos y económicos destinados en su integridad para el proyecto. Se cuenta con el compromiso permanente del MAE y MPCEI para coordinar acciones y solicitar información a instituciones clave públicas y privadas. Las instituciones clave públicas y privadas proveen de información y apoyo en tiempos óptimos. Las instituciones clave públicas y privadas tienen interés para capacitarse y participar en los espacios de coordinación de acciones para implementar la política de Transición Ecológica.	<u>Internos:</u> No se compilan políticas, normativas y proyectos para la Transición Ecológica de las instituciones públicas y privadas. <u>Externos:</u> Las instituciones públicas y privadas clave no se comprometen para apoyar las actividades del proyecto y no proveen información relevante sobre marcos legales, técnicos y de necesidades para la Transición Ecológica. Rotación de autoridades y funcionarios de instituciones públicas clave. Los sectores productivos y académicos no tienen interés en fomentar procesos de capacitación. No se conforman los espacios participativos por falta de liderazgo e interés por parte	Establecer un modelo de gestión, seguimiento y evaluación de la ejecución del proyecto incluyendo a los actores públicos y privados vinculados, para canalizar comunicaciones y reuniones con actores clave para acceder a información y datos. Generar documentos vinculantes con las instituciones públicas y privadas clave para afianzar su compromiso con el proyecto y la designación de funcionarios como parte de los equipos de apoyo. Generar reuniones de alto nivel para solventar dudas y observaciones respecto de la implementación de los procesos de capacitación y formación sobre la Transición Ecológica. Articulación con espacios participativos previamente definidos por normativa para que generen una red de actores involucrados con el análisis y debate de la implementación de la Transición Ecológica.

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

Eje	Supuestos	Potenciales riesgos	Potencial medida de mitigación
		de las instituciones públicas y privadas involucradas. No existen recursos económicos ni interés técnico de conformar el organismo de seguimiento y evaluación de la implementación de la política de transición ecológica.	Gestión con el MPCEI, MAE, CONGOPE y/o AME para que asuman el liderazgo temporal del organismo de seguimiento y evaluación de la implementación de la política de transición ecológica.
Compromiso del sector productivo para la transición ecológica	Se maneja una coordinación continua con el MAE, MPCEI y Unión Europea en el desarrollo de APL, y estudios técnicos con las cadenas de valor. Se cuenta con el compromiso permanente del MPCEI y MAE para coordinar acciones y solicitar información a instituciones clave públicas y privadas. Se cuenta con el compromiso de instituciones gremiales y de empresas productivas de la cadena de valor para respaldar y suscribir APL. Se cuenta con información actualizada sobre las cadenas de valor y su relación con la identificación de ventajas comparativas y competitivas sostenibles, que orienten los estudios técnicos de fortalecimiento productivo y búsqueda de mercados. Las empresas tienen interés en capacitarse para generar proyectos verdes que puedan ser financiables y conformar una cartera de inversiones para proyectos sostenibles. Se cuenta con el compromiso de la Unión Europea, las oficinas comerciales internacionales del MPCEI para posicionar productos sostenibles ecuatorianos en el exterior. Las condiciones y fenómenos naturales son favorables para la ejecución de actividades en campo. No se producen brotes o rebrotes de agentes que vulneran la salud pública y alimentaria.	<u>Internos:</u> No se cuenta con una adecuada coordinación con el MAE, MPCEI y Unión Europea para el desarrollo de APL y estudios técnicos con las cadenas de valor. <u>Externos:</u> Las empresas de la cadena productiva emblemática no presentan interés para suscribir el APL. No se cuenta con información actualizada de las cadenas de valor para la realización de estudios técnicos. Las empresas no tienen interés en capacitarse para generar proyectos verdes con potencial de inversiones o acceso a financiamiento. No se cuenta con una visión nacional para fomentar negocios sostenibles y posicionar productos verdes en el mercado nacional e internacional, y consolidar una cartera de proyectos verdes. Condiciones y fenómenos naturales, así como brotes o rebrotes de agentes que vulneran la salud pública y alimentaria, impiden la ejecución de las actividades planificadas.	Generación de un cronograma de reuniones de seguimiento y de cumplimiento de compromisos para el desarrollo de APL y estudios técnicos con las cadenas de valor. Se contempla dentro de los presupuestos para la ejecución de estudios un rubro para el levantamiento de información en campo. Trabajo coordinado con el MPCEI para levantar a través de los espacios participativos de la Transición Ecológica, el análisis y discusión de estrategias para incentivar el ingreso a mercados nacionales e internacionales de productos sostenibles a través del impulso a la generación y financiamiento de proyectos verdes. Reuniones con el financiador y los socios del proyecto para evaluar la suspensión temporal de actividades del proyecto ante escenarios de fenómenos naturales y presencia de agentes que vulneran la salud pública y alimentaria, con la correspondiente reprogramación operativa y presupuestaria.
Mecanismos financieros sostenibles para apoyar a los sectores productivos hacia la transición ecológica	Se cuenta con el compromiso de la banca privada y pública para difundir productos financieros verdes, para apoyar la construcción de la estrategia de inclusión financiera y para mejorar las estrategias y capacidades internas para posicionar y entregar productos financieros verdes. Se tiene interés del sector financiero para participar en un espacio propicio	<u>Externos:</u> No existe apoyo de la banca pública y privada para establecer nuevos conceptos, mecanismos y estrategias internas para el posicionamiento de productos financieros verdes y mejorar la demanda desde el sector productivo.	Coordinación de espacios de concertación con instituciones multilaterales, agremiaciones y Superintendencias vinculadas al sector financiero, para definir compromisos de apoyo en la ejecución de las actividades orientadas a fortalecer a las instituciones financieras para mejorar sus procedimientos de entrega de productos y mecanismos verdes de financiamiento.

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

Eje	Supuestos	Potenciales riesgos	Potencial medida de mitigación
	para la difusión y la innovación de productos financieros verdes.	No se conforma un ecosistema de actores interesados en levantar procedimientos y herramientas para facilitar la construcción y acceso de proyectos verdes a mecanismos de financiamiento.	

3.5 Participación de las Partes Involucradas

La participación de las partes interesadas durante la fase de preparación del Proyecto es un factor clave en el marco de la intervención del proyecto. Durante esta fase, se llevó a cabo talleres participativos con los principales actores para discutir el alcance del proyecto y recibir insumos para cada uno de los ejes. También se realizaron reuniones bilaterales con actores relevantes para profundizar sobre cada componente. Adicionalmente, durante la ejecución del Proyecto se promoverá la generación de espacios formales e informales de las diferentes partes involucradas.

- *Grupos Objetivo:*

 Actores gubernamentales: a nivel nacional y local rectoras y ejecutoras de políticas públicas y marcos normativos, con competencias ambientales, productivas y financieras.

 Actores de los sectores productivos priorizados relacionados con la manufactura. Mediante las alianzas con las instituciones estratégicas seleccionadas, se realizará un proceso objetivo de identificación de actores que participarán en las actividades del proyecto; en cuanto a los pilotajes, se establecerán parámetros de selección relacionados con el impacto de la cadena productiva en la economía nacional y el nivel de impacto socioambiental.

 Actores del sector financiero: banca pública y privada que estará en la capacidad de mejorar su oferta de productos financieros verdes.

- *Otros Grupos Potencialmente Afectados:*

 El sector académico tendrá una participación significativa para la conformación de los procesos de capacitación, así como en la validación de estudios y documentos técnicos generados en las actividades del proyecto.

3.6 Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

La acción buscará incorporar elementos de Cooperación Sur-Sur y Triangular a través del intercambio de experiencias, buenas prácticas y aprendizajes técnicos con países de la región que han avanzado en la implementación de políticas, instrumentos financieros y mecanismos de transición ecológica y producción sostenible.
Estos intercambios contribuirán al fortalecimiento de capacidades nacionales y a la adaptación de buenas prácticas regionales al contexto ecuatoriano, en coherencia con los objetivos del proyecto.

3.7 Soluciones Digitales[1]

De conformidad con los principios de la estrategia digital del PNUD, se propiciará que toda la información generada como parte del proyecto se maneje bajo la política de normas

[1] *Consulte la guía "Integración de lo digital en el diseño de proyectos" (Embedding Digital in Project Design).*

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

digitales abiertas y los datos abiertos, para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas y propiciar la innovación.

Cuando corresponda y sea técnicamente viable, se realizará la publicación en formato digital de una selección de estudios, herramientas y guías de carácter público, los cuales estarán al alcance de la sociedad en general.

El desarrollo de cursos y eventos de capacitación se realizará mediante sistemas de aulas virtuales de manera prioritaria, sin perjuicio de la implementación de modalidades presenciales o mixtas cuando la naturaleza de la actividad así lo requiera, a fin de incentivar la inclusión y el mayor acceso de participantes a nivel nacional y garantizar un repositorio permanente de los insumos y recursos utilizados.

3.8 Conocimiento

El proyecto prevé la generación de los siguientes documentos y herramientas de conocimiento:

- Diagnóstico de necesidades del sector productivo, que permita visibilizar y priorizar sectores, áreas y acciones para un alineamiento hacia la transición ecológica.
- Compendio normativo que incluye un análisis de transversalidad institucional y de competencias, en el marco del proceso de transición ecológica.
- Herramientas técnicas para facilitar la gobernanza nacional y local en la aplicación de la política de transición ecológica.
- Herramientas técnicas para la vinculación de la política y normativa que apoya la transición ecológica en los sectores productivos.
- Marco de indicadores interinstitucionales e intersectoriales para la transición ecológica.
- Diagnóstico de necesidades de capacitación sobre transición ecológica, producción sostenible, herramientas de transición, etc., en los sectores público y privado.
- Mallas curriculares y recursos educativos utilizados en cursos de capacitación sobre transición ecológica y mecanismos para alcanzar el desarrollo sostenible en el sector productivo.
- Modelo de gestión y funcionamiento del Comité de Transición Ecológica.
- Modelo de gestión y funcionamiento de las Mesas técnicas intersectoriales, territoriales y su vinculación con el Comité de Transición Ecológica.
- Modelo de seguimiento y monitoreo participativo y democrático de cumplimiento de avances de Transición Ecológica.
- Indicadores interinstitucionales e intersectoriales para la aplicación de la transición ecológica.
- Estudio sobre los procedimientos, experiencias y beneficios de la aplicación de Acuerdos de Producción Limpia (APL) a nivel nacional y regional.
- Lineamientos para facilitar el entendimiento y la implementación de los APL a través de mecanismos como energías limpias, descarbonización, economía circular, etc.
- Estudio emblemático para el levantamiento de ventajas competitivas, definición de mercados (inteligencia comercial) y conformación de alianzas entre empresas y productores locales de una cadena de producción, a través de procesos de integración productiva y sostenibilidad.
- Lineamientos para establecer programas para el posicionamiento de productos provenientes de cadenas productivas integradas y sostenibles en los mercados nacional e internacional.
- Herramientas técnicas para el fortalecimiento de las cadenas productivas en la construcción de proyectos verdes financiables, modelos de negocio sostenibles, certificaciones.
- Criterios y parámetros para la priorización y elaboración de carteras de proyectos competitivos, sostenibles y financiables en el marco de las políticas nacionales de agronegocios y transición ecológica.

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

- Estudio de diagnóstico sobre la factibilidad para la creación de fondos colectivos, capital de riesgo, bonos, garantías, así como para la identificación de criterios de transición ecológica en mecanismos existentes (alianzas público-privadas, contratos de inversiones, etc.).
- Indicadores y criterios para la conformación y ejecución de una estrategia nacional para la inclusión financiera, y para la estandarización de criterios, indicadores y parámetros para la reducción del riesgo en los mecanismos y productos financieros para proyectos verdes.
- Criterios y lineamientos para la implementación de un esquema de asistencia técnica integral para las entidades financieras: asesoramiento, seguimiento, evaluación y apoyo a la ejecución de proyectos verdes dentro de la estructura de costos de los mecanismos y productos financieros.
- Parámetros para fomentar la asistencia técnica desde la academia en la construcción de proyectos verdes financiables propuestos por el sector productivo.
- Nuevas propuestas y alternativas desde el sector financiero para posicionar productos y mecanismos financieros para proyectos verdes del sector productivo.

3.9 Sostenibilidad y Escalamiento

El proyecto se anclará a otras iniciativas y políticas nacionales vinculadas al fomento del desarrollo sostenible, tales como:

- Proyectos de economía circular vinculados al MPCEI y MAE.
- Estrategia de Agronegocios impulsada por el MPCEI.
- Política de descarbonización implementada por el MAE.
- Acuerdos de Producción Limpia implementados por el MPCEI.
- Generación de la Ventanilla Única de Inversiones a cargo del MPCEI.
- Política de clústeres productivos impulsada por el MPCEI.
- Planes nacionales para la mitigación y adaptación al cambio climático a cargo del MAE.
- Estrategia Nacional de Financiamiento Climático impulsada por el MAE y MEF.
- Estrategia Nacional de Compras Públicas Sostenibles a cargo del SERCOP.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Como se señaló anteriormente, el país cuenta con planes y estrategias nacionales para impulsar un desarrollo productivo sostenible, a través de la aplicación de mecanismos facilitadores de la transición ecológica como la economía circular, descarbonización, bioeconomía y agronegocios inteligentes. En este sentido, las actividades propuestas en el marco del presente proyecto se vinculan con dichos planes y estrategias, lo cual facilitará alcanzar los resultados y objetivos planteados, así como garantizar su eficacia durante el tiempo de ejecución. Esta alternativa garantiza, además, el compromiso de las instituciones nacionales que impulsan las políticas y proyectos de transición ecológica y producción sostenible para apoyar la ejecución de las actividades del proyecto y generar sinergias para alcanzar metas y objetivos conjuntos.

Se menciona que las actividades propuestas en este proyecto responden a las recomendaciones generadas por los actores públicos y privados que participaron en los talleres para la identificación de barreras actuales para la aplicación de la política de transición ecológica y, consecuentemente, la identificación de acciones que se requieren impulsar para superar dichas barreras, teniendo como una de las principales necesidades, la alineación de las políticas, normativas, proyectos e iniciativas impulsadas por diferentes instituciones que se vinculan directamente con la transición ecológica como parte de la visión de desarrollo del país.

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

Bajo este contexto, a continuación, se mencionan algunos de los planes, estrategias y proyectos nacionales con la capacidad de generar sinergias, alianzas, datos e información relevante para la ejecución de este proyecto:

- **Estrategia Nacional de Economía Circular:** definición de objetivos, metas e indicadores nacionales para articular acciones que faciliten la transición hacia la economía circular, con base en las disposiciones de la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva y los lineamientos del Libro Blanco de Economía Circular de Ecuador. Este instrumento se encuentra en proceso de construcción a cargo del Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones.
- **Proyectos nacionales de economía circular:** construcción y aplicación de herramientas técnicas para la aplicación de los mecanismos de la economía circular en los sectores productivos, levantamiento de instrumentos técnicos y normativos para estructurar lineamientos de economía circular en la planificación, desarrollo y ordenamiento territorial. Generación de estudios para la aplicación de estrategias de economía circular en cadenas de valor. Generación de escenarios para definir una hoja de ruta para la implementar la economía circular en los residuos plásticos. Los proyectos se ejecutan a través de organismos privados en coordinación con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones y del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- **Estrategia de Agronegocios:** lineamientos para generar una integración productiva sostenible, el desarrollo territorial competitivo y un entorno favorable para el desarrollo de los agronegocios; la base de esta estrategia es la mejora competitiva del sector agroindustrial a partir del uso eficiente de recursos, la desconcentración territorial mediante inversiones públicas y privadas para transformar las ventajas comparativas en ventajas competitivas, así como en generar las condiciones para impulsar el desarrollo sostenible de los agronegocios. La estrategia está a cargo del Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones.
- **Acuerdos de Producción Limpia:** metodología mediante la cual se definen oportunidades de mejora en empresas de diversos sectores productivos en cuanto al uso de recursos para la producción, con base en la ecoeficiencia y la industrialización de residuos. Los resultados de la implementación de las oportunidades de mejora conllevan beneficios que impactan directa y positivamente en la economía de las empresas y en la calidad ambiental. Este mecanismo es liderado por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones y apoyado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.
- **Planes Nacionales de Cambio Climático (mitigación y adaptación):** contienen los lineamientos nacionales para frenar los efectos adversos del cambio climático y para promover la resiliencia a dichos efectos en sectores priorizados. Su implementación es liderada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- **Plan Nacional de Transición hacia la Descarbonización:** herramienta de planificación y gestión que definirá la hoja de ruta para reducir emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en distintos sectores de la economía y fomentar una transición justa, ecológica y sostenible. Las acciones claves para este propósito son el uso de energías renovables, aplicación de eficiencia energética, implementación de una movilidad sostenible, transición hacia una producción agropecuaria sostenible, conservación y restauración del patrimonio natural, producción más limpia en la industria y manejo integral de residuos con enfoque inclusivo y de economía circular. El plan se encuentra en proceso de construcción a cargo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- **Estrategia Nacional de Financiamiento Climático:** plantea objetivos y líneas estratégicas a ser implementadas para acelerar la movilización de financiamiento climático proveniente de fuentes públicas, privadas, nacionales e internacionales, como parte de la consolidación de la política integral de cambio climático del Ecuador a nivel nacional, subnacional e intersectorial. La estrategia está a cargo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, actual Ministerio del Ambiente y Energía y del Ministerio de Economía y Finanzas.

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

- **Estrategia Nacional de Compras Públicas Sostenibles:** constituye un plan de trabajo para fortalecer a los productores locales sostenibles y generar mayores oportunidades en un mercado que facilita a nivel nacional la comercialización de productos y servicios que generan impactos positivos en el ambiente, la economía y lo social, mediante una contratación pública estratégica, de triple impacto, que permita a las entidades contratantes lograr mayor valor por dinero. La implementación de la estrategia está a cargo del Servicio Nacional de Contratación Pública, con apoyo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Bajo esta perspectiva, se presenta a continuación los beneficios que este proyecto generará en asociación con los planes, estrategias, proyectos y políticas nacionales antes indicadas, por cada uno de sus componentes principales:

Eje 1: Marco habilitante propicio a la transición ecológica mediante el fortalecimiento, armonización y territorialización de normativas, contando con un diagnóstico actualizado y confiable.

Las actividades planteadas para este eje tienen una vinculación con

- Identificación de puntos críticos que requieren ser atendidos para facilitar la implementación de los planes y estrategias vinculadas con la transición ecológica.
- Armonización de las políticas y normativas para generar sinergia y complementariedad bajo el marco de la política de transición ecológica.
- Generación de datos para medir la aplicación de la política de transición ecológica dentro del Plan Nacional de Desarrollo.
- Mejoramiento de las capacidades de las instituciones públicas nacionales para impulsar la aplicación de planes y proyectos nacionales y locales para la transición ecológica.
- Creación de espacios de trabajo interinstitucional para garantizar el análisis, seguimiento, evaluación y consenso continuo sobre las necesidades y oportunidades locales y nacionales vinculadas a la política de transición ecológica.

Eje 2: Proyectos piloto emblemáticos y estrategias de encadenamientos productivos de alto impacto que garantizan el compromiso del sector productivo para la transición ecológica

- Optimización del uso y consumo de recursos naturales, materias primas e insumos, así como la reducción en la generación de residuos y desechos en una cadena productiva, mediante la aplicación de lineamientos de economía circular y descarbonización, y la oportunidad de utilizar nuevas tecnologías ecoeficientes.
- Contar con un marco de indicadores en términos de beneficios ambientales, sociales y económicos para el sector productivo, así como en beneficios por mejorar las condiciones organizacionales de las empresas y productores locales, a través de la aplicación de los APL.
- Contar con experiencias exitosas en la identificación de cadenas productivas con potencial de desarrollo y crecimiento sostenible que incluyen la aplicación de lineamientos de los APL en un marco colaborativo y de alianza entre productores y empresas, procurando la eliminación de los intermediarios en la cadena de valor.
- Implementación directa de acciones para el mejoramiento de los procesos productivos, logísticos y comerciales de los sectores productivos.
- Difusión y aplicación de los mecanismos que permiten la replicabilidad y escalabilidad de las experiencias de desarrollo productivo sostenible, en los esquemas colaborativos y de integración.
- Más productos ecuatorianos posicionados en mercados internacionales, gracias a sus características probadas de sostenibilidad.

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

- Contar con una base técnica para el fomento de nuevos planes nacionales para la consolidación de carteras de proyectos verdes con capacidad de recibir inversiones y financiamiento.
- Sectores productivos motivados para construir proyectos verdes financiables basados en la aplicación de APL y otros mecanismos sostenibles, para mejorar sus ventajas competitivas en los mercados nacional e internacional.

Eje 3: Mecanismos e incentivos financieros enfocados a la sostenibilidad y los procesos que permitan incrementar la entrega de financiamientos para el sector productivo.

- Contar con alternativas financieras para impulsar la generación y ejecución de proyectos verdes en el sector productivo.
- Expansión del conocimiento del sector productivo acerca de los procedimientos y oportunidades brindadas por las entidades financieras proveedoras de mecanismos y productos financieros verdes.
- Productos y mecanismos financieros adaptados a las realidades técnicas y culturales de los productores locales.
- Contar con mecanismos financieros innovadores para aumentar la demanda de financiamiento de proyectos verdes.
- Más proyectos verdes generados en el sector productivo que acceden a financiamiento.

Desde la perspectiva de la gestión del proyecto, el PNUD como ente implementador, asegurará la transparencia y el uso apropiado de los recursos asignados, según el documento aprobado, usando herramientas multianuales y anuales de planificación definidas bajo la estructura de gobernanza del proyecto. Además, se asegurará la rendición de cuentas y transparencia en el manejo de los fondos, sujetos a planificación y complementariedad con el cofinanciamiento movilizado para este tipo de iniciativa, generando ahorros, optimizando recursos y creando sinergias.

Gestión del Proyecto

El Proyecto será ejecutado bajo el modelo de implementación directa (DIM) siendo el PNUD la entidad responsable de su implementación y estará a cargo de la ejecución del presente Proyecto. El presupuesto para la implementación del Proyecto cubrirá, de manera proporcional, las necesidades de ejecución, los gastos administrativos de servicios (si hubiesen), los costos de implementación, entre otros.

La Coordinación del Proyecto estará encabezada por el PNUD, institución que además será responsable de ordenar cada gasto del Proyecto. La representación del PNUD podrá delegar el seguimiento diario del Proyecto. Quien coordine el Proyecto será responsable de la toma de decisiones relativas a este, garantizando que se produzcan los resultados especificados en el documento, en los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificadas en tiempos y costos. La oficina del PNUD en Ecuador brindará los servicios de apoyo directo en materia programática, operativa, financiera y técnica desde la oficina central en Quito, garantizando la oportunidad, la eficiencia y la eficacia.

En el marco del modelo de implementación directa (DIM), la ejecución del Proyecto se apoyará en una estructura de gobernanza que asegure la orientación estratégica, la supervisión y el control de calidad de las intervenciones. Para ello, se contará con una Junta Directiva del Proyecto, integrada por el PNUD, la Unión Europea, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAE) actual Ministerio del Ambiente y Energía y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones (MPCEI), así como con un Comité Técnico que fortalecerá la coordinación interinstitucional y la coherencia técnica del Proyecto. Asimismo, la gestión operativa se realizará conforme a los procedimientos del PNUD y a los requerimientos de rendición de cuentas, monitoreo, auditoría y visibilidad establecidos por la Unión Europea, garantizando la calidad técnica, la

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

eficiencia en el uso de los recursos, la transversalización del enfoque de género y la adecuada gestión de riesgos, pudiendo proponerse ajustes operativos cuando sea necesario, en coherencia con los objetivos, resultados y presupuesto aprobados.

V. MARCO DE RESULTADOS

Efecto previsto conforme lo establecido en el UNSDCF / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País:

Este proyecto contribuirá a los siguientes Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible:

- ODS 13 – Acción climática
- ODS 14 – Ecosistemas terrestres
- ODS 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- ODS 12 – Producción y consumo responsables
- ODS 1 – Fin de la pobreza

Este proyecto contribuirá a los siguientes resultados nacionales incluidos en el UNSDCF / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País:

- Efecto 2: En 2026, el Estado y la sociedad avanzan hacia la transición ecológica y hacia una economía sostenible e inclusiva, descarbonizada y resiliente ante los efectos del cambio climático, conservando la biodiversidad, evitando la degradación de tierras y la contaminación de los ecosistemas, con enfoque de género, inclusión y diversidades.
- Efecto 3: En 2026, el Estado y la sociedad han reducido las desigualdades socioeconómicas y han promovido la transformación productiva sostenible y con valor agregado, la generación de medios de vida y trabajo decente, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades, y el acceso de mujeres y hombres a los recursos.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluidos las metas y la línea de base:

- Indicador 2.2. Número de planes de acción o estrategias nacionales para el consumo y la producción sostenibles incorporados como prioridades u objetivos en las políticas nacionales Base de referencia (2019): 14 Meta: Pendiente (ODS 12.1.1)
- Indicador 3.2. Porcentaje del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias Base de referencia (2018): 0,33 Meta: 4,6

Alineación con el Plan Estratégico del PNUD 2022-2025

Resultado 1 conexo del plan estratégico. Aceleración de la transformación estructural, en particular las transiciones verdes, inclusivas y digitales

Resultado 2 conexo del plan estratégico. No se deja a nadie atrás centrando los esfuerzos en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque de la capacidad de acción humana y el desarrollo humano basado en los derechos.

Alineación con el Plan Estratégico del PNUD 2026-2029

Resultado 4 conexo del plan estratégico. Los acuerdos ambientales internacionales se incorporan en los marcos nacionales de desarrollo para impulsar el desarrollo sostenible.

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

Resultado conexo del acelerador de financiación sostenible. Se fortalecen los marcos regulatorios, institucionales y de política para ampliar las inversiones públicas y privadas alineadas con los ODS a nivel país, incluyendo prioridades de clima, naturaleza y desarrollo sostenible.
Título del Proyecto y Número del Proyecto en Quantum:

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)					METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	FINAL	
Producto 1.1 *Generada y difundida información estandarizada que permita el conocimiento y fortalecimiento del marco legal para facilitar la transición ecológica en los sectores productivos*	**1.1.1** Un diagnóstico de necesidades legales y técnicas del sector productivo para la transición ecológica.	Informes y productos de proyecto	0	2022	1	0	0	0	**1**	Equipo de proyecto en colaboración con los consultores sistematiza la información y presenta informes. Cooperación con los actores involucrados <u>Riesgos:</u> Las instituciones y los actores involucrados no permiten acceso a su información Los cambios de autoridades y procesos electorales dificultan el compromiso de cooperación de las instituciones públicas involucradas. Los cambios de autoridades y procesos electorales dificultan el compromiso de cooperación de las instituciones públicas involucradas. Obstáculos en la colaboración público-privada
	1.1.2 Número de instrumentos legales desarrollados y/o actualizados que promueven la transición ecológica.	Informes y productos de proyecto	0	2022	0	0	1	1	**2**	
	1.1.3 Número de documentos técnicos elaborados en base a competencias institucionales nacionales y locales para facilitar la comprensión y aplicación de la transición ecológica.	Informes y productos de proyecto Documentación y datos entregados por el MAE y otras instituciones públicas y privadas clave	0	2022	0	1	1	1	**3**	
Producto 1.2 *Fortalecidas las capacidades de los actores del sector productivo y sector público mediante la implementación de una estrategia de formación integral sobre temáticas clave para la transición ecológica*	**1.2.1** Número de actores clave capacitados (GAD e instituciones públicas nacionales y locales, sector productivo, academia y sociedad civil)	Informes y productos de proyecto	0	2022	0	0	150	150	**300 (40% mujeres)**	Equipo de proyecto en colaboración con los consultores sistematiza la información y presenta informes Cooperación con los actores involucrados en el levantamiento de necesidades de capacitación, previo al diseño y realización de programas de formación. <u>Riesgos:</u> Limitada colaboración y desinterés de las instituciones en la convocatoria, selección de participantes y compromiso institucional.
	1.2.2 Número de capacitaciones sobre transición ecológica dirigido a los actores del sector productivo y del sector público nacional y local (GAD).	Informes y productos de proyecto	0	2022	0	0	2	2	**4**	
	1.2.3 Número de cursos específicos realizados (APL, certificaciones, opciones de financiamiento, etc.)	Informes y productos de proyecto	0	2022	0	0	3	0	3	

Producto 1.3 *Fortalecidos espacios participativos de trabajo intersectorial para la armonización del marco legal, proyectos e iniciativas, así como el seguimiento y el monitoreo de la transición ecológica*	**1.3.1** Espacio interinstitucional de transición ecológica conformado y en funcionamiento.	Informes de proyecto Documentación MPCEI, MAE y otras instituciones involucradas	0	2022	0	0	1	0	**1**	Involucramiento gradual de los actores clave y progresiva ampliación de la participación. Actas y memorias de reuniones previas y durante la ejecución del proceso de operaciones del Comité. Involucramiento gradual de los actores clave y progresiva ampliación de la participación. Actas y memorias de reuniones previas y durante la ejecución del proceso de operaciones del Comité. <u>Riesgos:</u> Débil compromiso de instituciones clave Dificultad de coordinamiento interinstitucional Limitado compartir de documentaciones e informaciones Dificultad en llegar a acuerdos
	1.3.2 Número de mesas técnicas sectoriales, territoriales, y temáticas (financiamientos, compras públicas sostenibles) fortalecidas y/o conformadas y en funcionamiento.	Instituciones públicas, privadas, consorcios, gremios, etc.	0	2022	0	0	3	2	**5**	
	1.3.3 Un sistema de seguimiento y monitoreo participativo sobre el cumplimiento de avances de Transición Ecológica, involucrando a la academia y la sociedad civil.	Informes y productos de proyecto Documentación instituciones competentes involucradas	0	2022	0	0	1	0	**1**	
Producto 2.1 *Implementadas prácticas de ecoeficiencia con enfoque de economía circular, descarbonización y energías limpias en una cadena de valor emblemática*	**2.1.1** Un APL piloto emblemático con enfoque de economía circular implementado que incluye asistencia técnica e intercambio de experiencias sobre nuevas tecnologías.	Documentación MPCEI Informes y productos de proyecto	0	2022	0	0	1	0	**1**	Equipo de proyecto en colaboración con los consultores sistematiza la información y presenta informes. Cooperación con los actores involucrados <u>Riesgos:</u> Las empresas y los actores involucrados no permiten acceso a su información Obstáculos en la colaboración público-privada
	2.1.2 Un documento técnico de aplicación y desarrollo de APL mediante mecanismos de energías limpias, descarbonización y economía circular.	Documentación MPCEI, Informes y productos de proyecto	0	2022	0	0	1	0	**1**	
	2.1.3 Un estudio comparativo de experiencias de APL con enfoque de economía circular.	Informes y productos de proyecto	0	2022	0	0	1	0	**1**	

Producto 2.2 *Fortalecidas cadenas de valor de alto impacto socioambiental y comercial con enfoque en competitividad territorial y sostenibilidad para acceso a financiamiento y posicionamiento en el mercado nacional e internacional*	**2.2.1** Un estudio de capacidades productivas en territorio para la identificación de ventajas comparativas y competitivas y búsqueda de mercados.	Documentación actores de la cadena Informes de proyecto	0	2022	1	0	0	0	**1**	Equipo de proyecto en colaboración con los consultores sistematiza la información y presenta informes. Cooperación con los actores involucrados Amplio trabajo y presencia en territorio <u>Riesgos:</u> Los actores involucrados no permiten acceso a su información Registro deficiente de información en territorio Dificultades logísticas que no garantizan flujos constantes de comunicación e información
	2.2.2 Número de cadenas de valor que implementan procesos productivos competitivos e inclusivos con enfoque de sostenibilidad socioambiental aplicando mecanismos de certificación (orgánico, agroecológico, comercio justo, libre de deforestación, economía circular, etc.)	Documentación actores de la cadena Informes de proyecto	0	2022	0	0	0	2	**2**	
	2.2.3 Número de esquemas de cooperativismo y alianzas con empresas y productores locales, basados en la identificación de procesos de integración y sostenibilidad.	Documentación actores de la cadena Informes de proyecto	0	2022	0	0	1	1	**2**	
	2.2.4 Número de productos con ventajas competitivas y de sostenibilidad posicionados en el mercado nacional y/o internacional.	Documentación actores de la cadena Informes de proyecto	0	2022	0	0	1	1	**2**	
	2.2.5 Caja de herramientas técnicas para el establecimiento de un modelo productivo sostenible con enfoque de cadena de valor, sostenibilidad socioambiental, equidad de género e innovación elaborada y validada.	Informes y productos de proyecto	0	2022	0	0	1	0	**1**	
	2.2.6. Estrategia de mercadeo y comercialización para cadena de valor	Informes y productos de proyecto	0	2022	0	0	02	0	2	
Producto 2.3 *Generadas las herramientas y conocimientos generales y sectorizados para crear carteras de proyectos con enfoque de sostenibilidad y posicionamiento en*	**2.3.1** Un documento técnico con criterios y parámetros para la priorización y elaboración de carteras de proyectos competitivos para financiamientos verdes. .	Informes y productos de proyecto Documentos MAE y MPCEI	0	2022	0	0	1	0	**1**	Equipo de proyecto en colaboración con los consultores sistematiza la información y presenta informes. Cooperación con los actores involucrados <u>Riesgos:</u> Los actores involucrados no permiten acceso a su información Los cambios de autoridades y procesos electorales dificultan el compromiso de

el mercado nacional e internacional anclados a financiamientos verdes	**2.3.2** Número de actores del sector productivo capacitados sobre elaboración de proyectos verdes con componentes de transición ecológica y competitividad.	Informes de proyecto	0	2022	0	0	150	0	**150 (40% mujeres)**	cooperación de las instituciones públicas involucradas Débil compromiso de instituciones clave Dificultad de coordinamiento interinstitucional Limitado compartir de documentaciones e informaciones Dificultad en llegar a acuerdos
	2.3.3 Número de proyectos sostenibles, de alto impacto y con potencial de financiamiento.	Informes de proyecto Informes instituciones financieras	0	2022	0	0	10	0	**10**	
	2.3.4 Cartera de proyectos verdes de inversión en base a criterios de transición ecológica		0	2022	0	0	1	0	**1**	
Producto 3.1 Análisis y diagnóstico de viabilidad de mecanismos y productos financieros verdes enfocados al sector productivo	**3.1.1** Diagnóstico de mecanismos y productos financieros sostenibles existentes con criterios de transición ecológica, con enfoque de género.	Informes de proyecto Informes instituciones financieras	0	2022	0	1	0	0	1	Equipo de proyecto en colaboración con los consultores sistematiza la información y presenta informes. Cooperación con los actores involucrados, especialmente con actores del sector financiero <u>Riesgos:</u> Los actores involucrados no permiten acceso a su información Los cambios de en las instituciones públicas dificultan el compromiso de cooperación Falta de interés de instituciones financieras privadas y públicas clave Limitada voluntad de cooperación interinstitucional Limitado compartir de documentaciones e informaciones Dificultad en llegar a acuerdos
	3.1.2 Estudio de viabilidad técnica, legal y de gobernanza, para la creación mecanismos financieros y otros productos (garantías, bonos, APP, etc.) en base a los resultados del diagnóstico, con el apoyo de GGBI.	Informes de proyecto Informes instituciones financieras	0	2022	0	0	1	0	**1**	
	3.1.3 Propuesta de interoperabilidad implementada entre la taxonomía verde europea y la nacional.	Informes de proyecto Informes instituciones financieras	0	2022	0	0	0	1	**1**	

Producto 3.2 *Diseño de instrumentos y mecanismos financieros con instituciones financieras públicas y privadas para fomentar un mayor acceso a financiamientos de proyectos del sector productivo basados en sostenibilidad.*	**3.2.1** Número de instituciones financieras (bancos y cooperativas) que realizan un proceso de fortalecimiento de capacidades para mejorar el entendimiento de los productos financieros verdes.	Informes de proyecto Informes instituciones financieras	0	2022	0	0	10	0	10	Equipo de proyecto en colaboración con los consultores sistematiza la información y presenta informes. Cooperación con los actores involucrados, especialmente con actores del sector financiero <u>Riesgos:</u> Los actores involucrados no permiten acceso a su información Los cambios de en las instituciones públicas dificultan el compromiso de cooperación Falta de interés de instituciones financieras privadas y públicas clave Limitada voluntad de cooperación interinstitucional Limitado compartir de documentaciones e informaciones Dificultad en llegar a acuerdos
	3.2.2 Instrumento o mecanismo financiero y su plan de implementación diseñados.	Informes y productos de proyecto Informes instituciones financieras	0	2022	0	0	1	0	**1 instrumento financiero (con enfoque de género)**	
Producto 3.3 *Mejoradas las capacidades y diseñadas herramientas para facilitar el acceso a productos y mecanismos financieros verdes.*	**3.3.1** Número de documentos técnicos/manuales de asistencia técnica para aplicación a productos y mecanismos financieros elaborados y difundidos, con enfoque de género	Informes instituciones financieras	0	2022	0		2	1	**3**	Equipo de proyecto en colaboración con los consultores sistematiza la información y presenta informes. Cooperación con los actores involucrados, especialmente con actores del sector financiero Riesgos: Los actores involucrados no permiten acceso a su información Los cambios de en las instituciones públicas dificultan el compromiso de cooperación Falta de interés de instituciones financieras privadas y públicas clave Limitada voluntad de cooperación interinstitucional Limitado acceso a documentación e información Dificultad en llegar a acuerdos
	3.3.2 Programa integral de asistencia técnica implementado en las entidades financieras para brindar seguimiento, evaluación y apoyo a proyectos verdes, con enfoque de género.	Informes y productos de proyecto Informes instituciones financieras	0	2022	0	0	50%	50%	**100%**	

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Semestral, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La coordinación del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	No aplica	Cubierto con el monto asignado en el presupuesto para cubrir el rol de coordinador de proyecto.
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Semestral	La coordinación del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	No aplica	Cubierto con el monto asignado en el presupuesto para cubrir el rol de coordinador de proyecto.
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	No aplica	Cubierto con el monto asignado en el presupuesto para cubrir el equipo del proyecto.
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la	Anual	La coordinación del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones	No aplica	Cubierto con el monto asignado en el presupuesto para cubrir el rol de coordinador de proyecto.

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

	gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.		informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto		
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	No aplica	No aplica
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)	La coordinación del proyecto elaborará un informe anual y al finalizar el proyecto para presentarlo a la Junta Directiva y a los actores claves, tales como el donante y asociados de la implementación.	No aplica	Cubierto con el monto asignado en el presupuesto para cubrir el rol de coordinador de proyecto.
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Semestral	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	No aplica	No aplica

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

Plan de Evaluación

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MANUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación de Medio Término	N/A	A.4.2	Efecto 2	S1 2026	MPCEI, MAE, UE	USD 15000 – COSTOS ADMINISTRATIVOS EV
Evaluación Final	N/A	A.4.2	Efecto 2	S2 2027	MPCEI, MAE, UE	USD 15000 – COSTOS ADMINISTRATIVOS EV

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL[23]

Es necesario identificar, estimar y costear en el presupuesto del proyecto bajo el/los producto/s relevantes, todo lo que se prevé a modo de costos programáticos y operativos en apoyo del proyecto. Ello incluye actividades en apoyo directo del Proyecto como, por ejemplo, , recursos humanos, adquisiciones y contrataciones, finanzas, auditoría, asesoramiento en políticas, aseguramiento de la calidad, informes, gestión, etc. En el documento de proyecto deben incluirse con total transparencia todos los servicios directamente relacionados con el mismo. Para obtener más orientación, consulte POPP PPM Formular proyectos de desarrollo 3.0 Procedimientos > Paso 3.2 > Preparar presupuestos totalmente calculados para los proyectos.

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año					RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2	A3	A4	FINAL		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 1.1: *Difundida información estandarizada que permita el conocimiento y fortalecimiento del marco legal para facilitar la transición ecológica en los sectores productivos*	1.1.1 Desarrollar un diagnóstico de necesidades legales y técnicas del sector productivo para ejecutar la transición ecológica. GEN 0	EUR 13.984,04	EUR 24.498,81			EUR 38.482,85		UE	Contrato empresas: diagnóstico de necesidades del sector productivo, que incluye elaboración de la metodología y documentos técnicos y legales en apoyo al proceso de transición ecológica, socialización de resultados	EUR 38.482,85

[2] En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

[3] Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año					RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2	A3	A4	FINAL		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Indicador de género (Gender Marker): GEN 2	1.1.2 Desarrollar y/o actualizar instrumentos legales que promueven la transición ecológica. GEN 2							UE	Contrato empresas: diagnóstico de necesidades del sector productivo, que incluye elaboración de la metodología y documentos técnicos y legales en apoyo al proceso de transición ecológica, socialización de resultados (60%)	
		EUR 6.000				EUR 6.000		UE	Logística 2 talleres de socialización de resultados del diagnóstico de necesidades del sector productivo (alimentación, hospedaje, movilización)	EUR 6.000
	1.1.3 Elaboración documentos técnicos en base a competencias institucionales nacionales y locales para facilitar la comprensión y aplicación de la transición ecológica. Publicación digital. GEN 2			EUR 4.622,33		EUR 4.622,33		UE	Contrato empresas: diagnóstico de necesidades del sector productivo, que incluye elaboración de la metodología y documentos técnicos y legales en apoyo al proceso de transición ecológica, socialización de resultados (10%)	EUR 4.622,33
	MONITOREO A&E GEN 2	EUR 18.736,20	EUR 13.257,90	EUR 13.257,90		EUR 45.252			Monitoreo Oficial de Programa de Ambiente y Energía	EUR 45.252
		Subtotal para el Producto 1.1								**EUR 94.357,18**

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año					RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2	A3	A4	FINAL		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 1.2: *Fortalecidas las capacidades de los actores del sector productivo y sector público mediante la implementación de una estrategia de formación integral sobre temáticas clave para la transición ecológica* *Indicador de género (Gender Marker): GEN 2*	1.2.1 Elaboración de un diagnóstico y levantamiento de necesidades de capacitación sobre transición ecológica, producción sostenible, etc. GEN 2							UE	Contrato empresas: Diagnóstico y levantamiento de necesidades de capacitación sobre transición ecológica, producción sostenible, etc.	
	1.2.2 Diseño e implementación de programas de capacitación sobre la transición ecología dirigido a los actores del sector productivo y del sector público nacional y local (GAD). GEN 2		EUR 21.740,74	EUR 21.740,74		EUR 43.481,48		UE	Diseño, virtualización y realización de 4 cursos híbridos sobre transición ecología	EUR 43.481,48
			EUR 2.110,70	EUR 2.110,70		EUR 4.221,40		UE	Logística de cursos sobre transición ecológica (alimentación, hospedaje, movilización, material didáctico, etc.) (4 cursos)	EUR 4.221,40
	1.2.3 Diseño e implementación de cursos específicos (APL, certificaciones, opciones de financiamiento, etc.) GEN 1		EUR 10.000	EUR 10.000		EUR 20.000		UE	Diseño, virtualización y realización de 3 cursos híbridos específicos (APL, certificaciones, opciones de financiamiento, etc.)	EUR 20.000
			EUR 1.000	EUR 2.000		EUR 3.000		UE	Implementación logística de cursos específicos (alimentación, hospedaje, movilización, material didáctico, etc.) (3 cursos)	EUR 3.000
	MONITOREO A&E GEN 2	EUR 15.084	EUR 15.084	EUR 15.084		EUR 45.252			Monitoreo Oficial de Programa de Ambiente y Energía	EUR 45.252
		Subtotal para el Producto 1.2								**EUR 115.954,88**

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año					RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2	A3	A4	FINAL		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 1.3: Fortalecidos espacios participativos de trabajo intersectorial para la armonización del marco legal, proyectos e iniciativas, así como el seguimiento y el monitoreo de la transición ecológica *Indicador de género (Gender Marker): GEN 2*	1.3.1 Fortalecimiento de espacios existentes y creación de un espacio interinstitucional y mesas técnicas sectoriales, territoriales y temáticas de transición ecológica. GEN 2	EUR 20.129,20	EUR 3.992,13	EUR 7.984,26	EUR 2.661,40	EUR 34.766,99		UE	Realización de 12 eventos de Mesas técnicas y sectoriales (incluye alimentación, hospedaje, facilitación, movilización, materiales, etc.)	EUR 34.766,99
	1.3.2 Elaborar un modelo de gestión y funcionamiento de las mesas técnicas.GEN 2							UE	Trabajo del Equipo de proyecto	
	1.3.3 Elaborar un modelo de seguimiento y monitoreo participativo y democrático de cumplimiento de avances de Transición Ecológica, vinculado a la academia y la sociedad civil. GEN 2							UE	Trabajo del Equipo de proyecto	
	Subtotal para el Producto 1.3									**EUR 34.766,99**
Producto 2.1: *Implementadas prácticas de ecoeficiencia con enfoque de economía circular, descarbonización y energías limpias en*	2.1.1 Ejecución de un Acuerdo de Producción Limpia – APL emblemático con enfoque de economía circular que incluye asistencia técnica e intercambio de experiencias sobre		EUR 60.562,50	EUR 109.504,63	EUR 48.942,13	EUR 219.009,26		UE	Contrato empresas: Desarrollo e implementación de un Acuerdo de Producción Limpia – APL emblemático – incluye elaboración de documentos técnicos, validación y difusión (92%)	EUR 219.009,26

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año					RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2	A3	A4	FINAL		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
una cadena de valor emblemática *Indicador de género (Gender Marker): GEN 2*	nuevas tecnologías. GEN 2		EUR 5.625,00	EUR 5.625,00		EUR 11.250,00		UE	4 Talleres de validación de documentos técnicos para implementación de Acuerdos de Producción Limpia – APL y economía circular (alimentación, hospedaje, movilización)	EUR 11.250,00
	2.1.2 Elaboración y validación de un documento técnico de aplicación y desarrollo de APL mediante mecanismos de energías limpias, descarbonización y economía circular. GEN 2		EUR 8.518,52			EUR 8.518,52		UE	Contrato empresas: Desarrollo e implementación de un Acuerdo de Producción Limpia – APL emblemático – incluye elaboración de documentos técnicos, validación y difusión (8%)	EUR 8.518,52
	2.1.3 Elaboración de un comparativo de experiencias de APL con enfoque de economía circular. Difusión de resultados GEN 2		EUR 20.000			EUR 20.000		UE	Contrato: Estudio de sistematización, análisis comparativo de buenas prácticas de APL con enfoque de economía circular – incluye facilitación de difusión resultados.	EUR 20.000
			EUR 2.314,81	EUR 7.407,41		EUR 9.722,22		UE	1 Evento de difusión de resultados del estudio de análisis comparativo de buenas prácticas de APL con enfoque de economía circular.	EUR 9.722,22
		Subtotal para el Producto 2.1								**EUR 268.500,00**

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año					RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2	A3	A4	FINAL		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 2.2: *Fortalecidas cadenas de valor de alto impacto socioambiental y comercial con enfoque en competitividad territorial y sostenibilidad, para acceso a financiamiento y posicionamiento en el mercado nacional e internacional* *Indicador de género (Gender Marker): GEN 2*	2.2.1 Realización de estudios: capacidades productivas y ventajas comparativas; búsqueda de mercados; esquemas de cooperativismo y alianzas con empresas y productores locales; elementos de integración y sostenibilidad, etc. GEN 1	EUR 27.500,00	EUR 27.500,00			EUR 55.000		UE	Contrato empresas: Estudio multidisciplinario sobre capacidades productivas territoriales y ventajas comparativas; búsqueda de mercados; cooperativismo y alianzas con empresas; elementos de integración y sostenibilidad – incluye eventos de socialización de resultados	EUR 55.000
	2.2.2 Definición e implementación de estrategias integrales y sostenibles de producción para el fortalecimiento de cadenas de valor a través de mecanismos de certificación (orgánico, agroecológico, comercio justo, libre de deforestación, economía circular, etc.) GEN 2		EUR 50.000	EUR 100.000	EUR 50.000	EUR 200.000		UE	Definición e implementación de estrategias integrales y sostenibles en 2 cadenas de valor (incluye capacitación, asistencia técnica, equipamiento, insumos y herramientas)	EUR 200.000
	2.2.3 Ejecución de programas para el fortalecimiento de procesos organizativos integrados, capacidades de gestión y rendición de cuentas hacia los socios y los aliados comerciales en las cadenas de valor. GEN 2			EUR 60.000		EUR 60.000		UE	Fortalecimiento de procesos socios-organizativos, gestión y rendición de cuenta (incluye capacitación, asistencia técnica e insumos)	EUR 60.000

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año					RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2	A3	A4	FINAL		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
	2.2.4 Mejoramiento de procesos de logística, acopio y procesamiento que permiten garantizar volúmenes y agregación de valor en cadenas productivas, alcanzando estándares requeridos por el mercado nacional e internacional. GEN 0		EUR 36.000	EUR 144.000		EUR 180.000		UE	Mejoramiento de procesos de logística, acopio y procesamiento, agregación de valor (incluye equipamiento, infraestructuras menores, insumos, asistencia técnica, etc.) en 2 cadenas de valor priorizadas.	EUR 180.000
	2.2.5 Elaboración de una caja de herramientas técnicas para el establecimiento de modelos productivos sostenibles con enfoque de cadena de valor, sostenibilidad socioambiental, equidad de género e innovación. GEN 2			EUR 20.000		EUR 20.000		UE	Creación e implementación de herramientas para modelos productivos sostenibles con enfoque de cadena de valor y énfasis en la sostenibilidad, equidad de género e innovación, en 2 cadenas de valor priorizadas	EUR 20.000
	2.2.6 Ejecución de programas para el posicionamiento de los productos provenientes de las cadenas productivas sostenibles en el mercado nacional y/o internacional (marketing y apoyo comercial) GEN 1		EUR 15.000	EUR 15.000		EUR 30.000		UE	Marketing y apoyo comercial (incluye definición de estrategias, material promocional, etc.) en 2 cadenas de valor priorizadas	EUR 30.000
	MONITOREO AGDI GEN 2		EUR 29.593,06	EUR 2.806,95		EUR 32.400		UE	Monitoreo y seguimiento Oficial de Desarrollo Inclusivo	EUR 32.400
		Subtotal para el Producto 2.2								**EUR 577.400,01**

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año					RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2	A3	A4	FINAL		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 2.3: *Generadas herramientas y conocimientos generales y sectorizados para la creación de carteras de proyectos con enfoque de sostenibilidad y posicionamiento en el mercado nacional e internacional, anclados a financiamientos verdes.* *Indicador de género (Gender Marker): GEN 2*	2.3.1 Realización de un estudio de necesidades de financiamiento, inversiones públicas y privadas y para la definición de carteras de proyectos (documento técnico con criterios y parámetros para la priorización y elaboración de carteras de proyectos competitivos, sostenibles y financiables) GEN 2		EUR 30.000			EUR 30.000		UE	Contrato empresas: Estudio para la para la definición de carteras de proyectos competitivos para financiamientos verdes y enfocados a la transición ecológica - incluye elaboración de documentos técnicos para la elaboración de proyectos (50%)	EUR 30.000
	2.3.2 Elaboración de documentos técnicos para facilitar la generación de carteras de proyectos competitivos para financiamientos verdes enfocados en la transición ecológica. GEN 2								Contrato empresas: Estudio para la para la definición de carteras de proyectos competitivos para financiamientos verdes y enfocados a la transición ecológica - incluye elaboración de documentos técnicos para la elaboración de proyectos (50%)	
	2.3.3 Diseño y realización de programas de formación y capacitación al sector productivo en la elaboración de proyectos financiables con componentes de transición ecológica y con potencial de competitividad nacional e internacional GEN 2		EUR 10.000			EUR 10.000		UE	Contrato: Diseño y realización de programas de formación para elaboración de proyectos financiables con componentes de transición ecológica y con potencial de competitividad nacional e internacional	EUR 10.000

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año					RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2	A3	A4	FINAL		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
	2.3.4 Asistencia técnica al sector productivo para la construcción de proyectos sostenibles, de alto impacto y con potencial de financiamiento GEN 2			EUR 30.000		EUR 30.000		UE	Contrato de asistencia técnica a empresas para la definición de proyectos verdes y carteras de proyectos de inversión con base en criterios de transición ecológica	EUR 30.000
	MONITOREO AGDI GEN 2			EUR 32.400		EUR 32.400		UE	Monitoreo y seguimiento Oficial de Desarrollo Inclusivo	EUR 32.400
		Subtotal para el Producto 2.3								**EUR 102.400,00**
Producto 3.1: Análisis y diagnóstico de viabilidad de mecanismos y productos financieros verdes enfocados al sector productivo *Indicador de género (Gender Marker): GEN 2*	3.1.1 Diagnóstico de mecanismos y productos financieros sostenibles existentes con criterios de transición ecológica. GEN 1		EUR 22.500,00	EUR 22.500,00		EUR 45.000		UE	Contrato empresas: Diagnóstico de mecanismos y productos financieros sostenibles y verdes existentes y accesibles a Ecuador que incluye un estudio de factibilidad técnico, legal y de gobernanza para la creación mecanismos financieros y otros productos (garantías, APP, bonos, etc.) (45%)	EUR 45.000
	3.1.2 Realización de un estudio de factibilidad técnica, legal y de gobernanza, para la creación de mecanismos financieros y otros productos (garantías, bonos, APP, etc.) en base a los resultados del diagnóstico. GEN 2		EUR 37.982,00	EUR 37.982,00		EUR 75.964		UE	Contrato empresas: para la gestión de un estudio que analice la viabilidad de instrumentos financieros que pueden ser desarrollados en el país.	EUR 75.964

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año					RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2	A3	A4	FINAL		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
	3.1.3 Desarrollo de un estudio de interoperabilidad entre la taxonomía verde europea y la nacional. GEN 2		EUR 20.000			EUR 20.000		UE	Contrato empresas: Asistencia técnica GGBI.	EUR 20.000
	MONITOREO A&E GEN 2	EUR 4.470,00	EUR 10.728	EUR 10.728	EUR 6.258,00	EUR 32.184		UE	Seguimiento y monitoreo de Especialista de monitoreo de Ambiente y Energía	EUR 32.184
		Subtotal para el Producto 3.1								**EUR 173.148**
Producto 3.2: *Diseño de instrumentos y mecanismos financieros con instituciones financieras públicas y privadas para fomentar un mayor acceso a financiamientos de proyectos del sector productivo basados en sostenibilidad.* *Indicador de género (Gender Marker):GEN 2*	3.2.1 Diseño e implementación de capacitación y campañas de comunicación para instituciones financieras para difundir productos financieros verdes GEN 2		EUR 30.000	EUR 30.000		EUR 60.000		UE	Contrato empresas: Diseño y realización de campañas de comunicación y programas de formación para difundir productos financieros verdes.	EUR 60.000
			EUR 35.832,64	EUR 17.916,08		EUR 53.748,72		UE	Contrato de logística de programas de formación sobre finanzas verdes dirigidos a cooperativas (alimentación, hospedaje, movilización, material didáctico, etc.) (50%)	EUR 53.748,72
	3.2.2 Diseño de un instrumento o mecanismo financiero (bonos, fondos, líneas de crédito, instrumentos para PyMES, entre otros) que permita canalizar financiamiento verde y su plan de implementación. Para este fin se buscará coordinar con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) GEN 2		EUR 101.100,00	EUR 211.151,27		EUR 312251,27		UE	Contrato empresas para el diseño y plan de implementación de un instrumento financiero verde	EUR 312251,27

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año					RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2	A3	A4	FINAL		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
	MONITOREO A&E GEN 1			EUR 14.148,00		EUR 14.148		UE	Apoyo y seguimiento de Asistente administrativo financiero de Ambiente y Energía	EUR 14.148
		Subtotal para el Producto 3.2								**EUR 440.147,99**
Producto 3.3: *Mejoradas las capacidades y diseñadas herramientas para el sector productivo para facilitar el acceso a productos y mecanismos financieros verdes.* *Indicador de género (Gender Marker): GEN 3*	3.3.1 Elaboración de documentos técnicos para facilitar la aplicación a productos y mecanismos financieros sostenibles - incluye difusión y capacitación e intercambio de experiencias para promoción de nuevas tecnologías GEN 2			EUR 40.000	EUR 20.000	EUR 60.000		UE	Contrato para la elaboración de documentos técnicos para aplicación a productos y mecanismos financieros verdes y sostenibles - incluye difusión y capacitación	EUR 60.000
	3.3.2 Asistencia técnica, incluido productos comunicacionales, para apoyar el acceso de proyectos verdes a productos y mecanismos financieros sostenibles GEN 3			EUR 50.000 EUR 20.238,10		EUR 50.000 EUR 20.238,10		UE GOBIERNO	Contrato de asistencia técnica de apoyo a productos y mecanismos financieros para proyectos sostenibles y con potencial de reducción de riesgos.	EUR 50.000 EUR 20.238,10
		Subtotal para el Producto 3.3								**EUR 130.238,10**
Unidad de gestión del proyecto *Indicador de género (Gender Marker):GEN 2*	Coordinador del proyecto GEN 2	EUR 17.855,22	EUR 50.541,11	EUR 50.541,11	EUR 25.270,56	EUR 144.208,00		UE		EUR 144.208,00
	Especialista financiero GEN 2		EUR 29.487,33	EUR 32.168,00	EUR 16.084,00	EUR 77.739,33		UE		EUR 77.739,33
	Especialista productivo GEN 1	EUR 7.754,86	EUR 32.168,00	EUR 32.168,00	EUR 16.084,00	EUR 88.174,86		UE		EUR 88.174,86
	Técnico de género GEN 3		EUR 12.884,78	EUR 25.769,56	EUR 4.294,93	EUR 42.949,26		UE		EUR 42.949,26
	Especialista en eficiencia energética GEN 1		EUR 12.884,78	EUR 25.769,56	EUR 4.294,93	EUR 42.949,26		UE		EUR 42.949,26

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año					RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2	A3	A4	FINAL		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
	Especialista en uso de materiales y gestión de residuos GEN 1		EUR 12.884,78	EUR 25.769,56	EUR 4.294,93	EUR 42.949,26		UE		EUR 42.949,26
	Asociado en conceptualización y fortalecimiento de capacidades de transición Ecológica GEN 2		EUR 21.445,33	EUR 32.168,00	EUR 5.361,33	EUR 58.974,67		UE		EUR 58.974,67
	Asociado en Política pública de transición ecológica GEN 2		EUR 21.445,33	EUR 32.168,00	EUR 5.361,33	EUR 58.974,67		UE		EUR 58.974,67
	Asistente administrativo financiero GEN 1	EUR 5.699,36	EUR 22.062,44	EUR 22.062,44	EUR 11.031,22	EUR 60.855,47		UE		EUR 60.855,47
	Asistente de comunicación y gestión del conocimiento GEN 2	EUR 3.956,15	EUR 25.769,56	EUR 25.769,56	EUR 4.294,93	EUR 59.790,19		UE		EUR 59.790,19
Costos administrativos	Viajes internacionales		EUR 1.388,89	EUR 1.388,89	EUR 1.222,22	EUR 4.000		UE		EUR 4.000
	Transporte local	EUR 13,65	EUR 2.803,77	EUR 500,00	EUR 282,58	EUR 3.600		UE		EUR 3.600
	Equipos y material (computadores, impresoras, materiales)	EUR 6.731,48	EUR 7.533,77	EUR 4.260,20		EUR 18.525,45		UE		EUR 18.525,45
	Renta y materiales de oficina	EUR 13.770,31	EUR 18.000	EUR 20.400	EUR 9.400	EUR 61.477,97		UE		EUR 61.477,97
	Publicaciones			EUR 20.000	EUR 10.000	EUR 30.000		UE		EUR 30.000
	Traducciones		EUR 3.000	EUR 3.000	EUR 3.000	EUR 9.000		UE		EUR 9.000
	Servicios financieros									
Actividades de visibilidad		EUR 1.370,37	EUR 17.158,83	EUR 18.518,52	EUR 9.747,72	EUR 46.795,44		UE	Comunicación, difusión, material de comunicación y POP del proyecto	EUR 46.795,44
Evaluación *(según corresponda)*	EVALUACIÓN									
Auditorías			EUR 8.049,72		EUR 8.049,72	EUR 16.099,44		UE	Auditoria anual de acuerdo con procedimientos PNUD	EUR 16.099,44

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año					RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2	A3	A4	FINAL		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
*Evaluación intermedia y fina*l			EUR 10.000		EUR 10.000	EUR 20.000		UE	Evaluación intermedia y final de acuedo con procedimientos internos PNUD	EUR $20.000
Costo de Apoyo (GMS)	7% - UE	EUR 9.937,96	EUR 67.453,27	EUR 99.561,40	EUR 19.315,51	EUR 196.261,68		UE		EUR 196.261,68
Costo de Apoyo (GMS)	5% - Gobierno			EUR 1.011,90						EUR 1.011,90
TOTAL		EUR 151.908,79	EUR 1.031.071,45	EUR 1.543.018,33	EUR 295.251,43	EUR 3.021.250		UE		EUR 3.021.250

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

El proyecto será ejecutado en un período de 43 meses mediante la Modalidad de Implementación Directa del PNUD.

La contraparte principal de este Proyecto es el Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones (MPCEI) con el apoyo del Ministerio del Ambiente y Energía.

La estructura de gestión incluye los siguientes niveles:

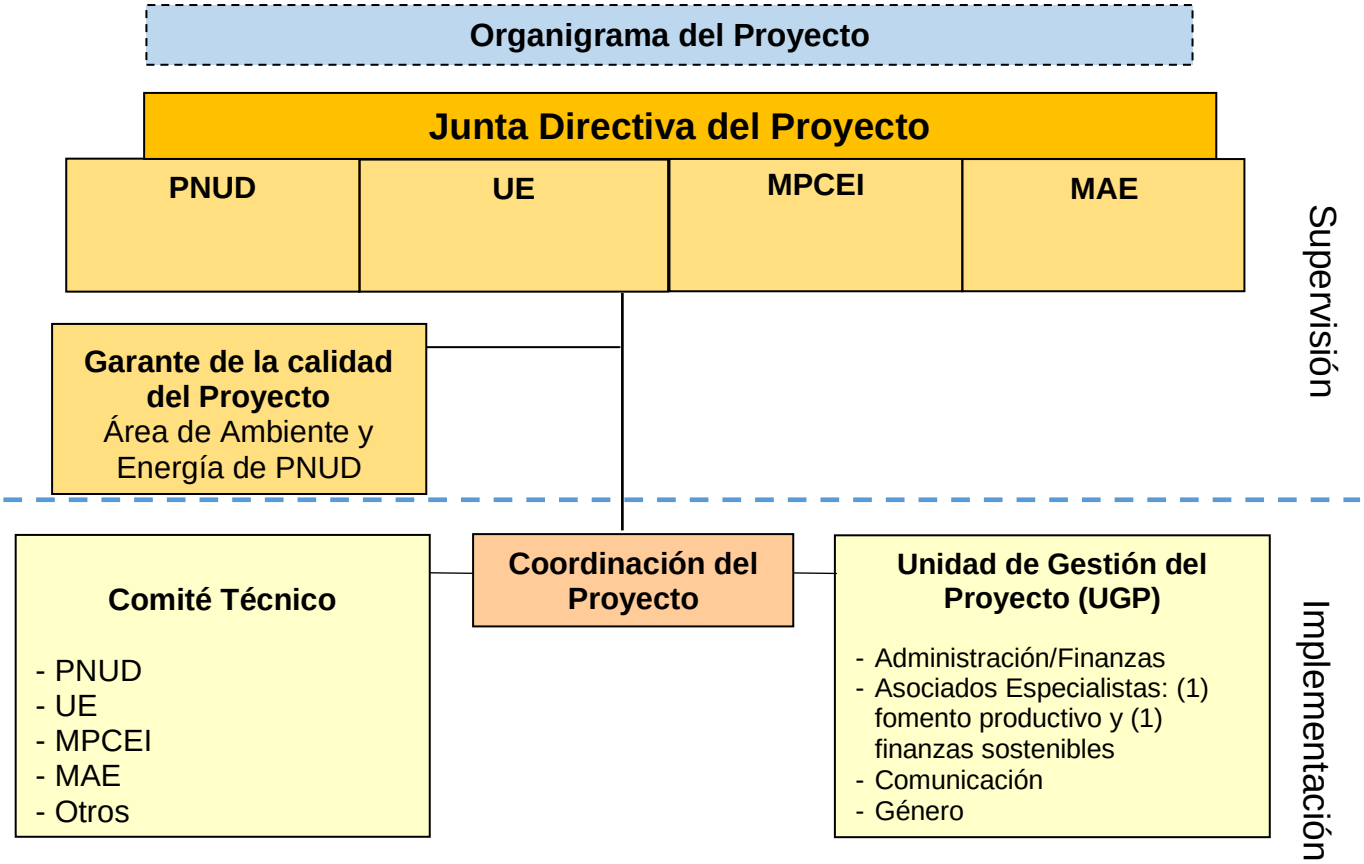
Toma de decisiones: incluye la Junta Directiva del Proyecto a cargo de la toma de decisiones estratégicas, así como la Unidad de Monitoreo y Aseguramiento de Calidad del PNUD que supervisará las actividades en su rol de entidad acreditada; y el Coordinador del Proyecto.

Asesoría Técnica: incluye el apoyo técnico a la Junta Directiva del Proyecto y al/la Coordinador/a del Proyecto para facilitar la toma de decisiones en base a información de calidad.

Unidad de Gestión del Proyecto e Implementación: incluye la Unidad de Gestión del Proyecto (PMU), el/la Coordinador/a de Proyecto, un/a Asistente Administrativo de Proyecto, un/a Asociado/a de Proyecto en finanzas sostenibles, un/a Asociado/a de Proyecto en fomento productivo, un Comunicador/a y gestor/a del conocimiento y un/a Técnico/a de género. Será responsable y rendirá cuentas por la gestión de este proyecto, incluyendo el seguimiento y evaluación de las intervenciones, el logro de los resultados del proyecto, y el uso eficaz de los recursos del Proyecto.

Unidad de Monitoreo y Aseguramiento de Calidad del PNUD: incluye el monitoreo y seguimiento por parte de la Country Office de PNUD en Ecuador.

La estructura de organización del proyecto es la siguiente:



Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

Junta Directiva del Proyecto: La Junta Directiva del Proyecto (JD) es el más alto nivel de análisis y toma de decisiones en lo que respecta a la programación y el logro de los resultados; y es responsable de consensuar las decisiones cuando el/la Coordinador/a del Proyecto requiera orientación, incluyendo recomendaciones para PNUD/ sobre la aprobación de planes, presupuestos y revisiones del proyecto. Con el fin de garantizar las responsabilidades de rendición de cuentas del PNUD, las decisiones de la Junta Directiva del Proyecto se efectuarán en conformidad según los estándares que aseguren una buena gestión del desarrollo de los resultados, la mejor relación calidad-precio, justicia, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional eficaz.

Alcance

La Junta Directiva se establecerá cuando inicie el proyecto. En su primera reunión se aprobará la planificación programática y se conocerá el presupuesto del proyecto. Constará de los siguientes individuos: i) Delegado del Representante Residente del PNUD; ii) Delegado de la Unión Europea; iii) Delegado del Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones (MPCEI); iv) Delegado del Ministerio del Ambiente y Energía(MAE); y será presidido por el PNUD, bajo el mecanismo de implementación de modalidad directa.

La Junta Directiva se reunirá al menos 1 vez al año, para revisar los avances del semestre o año en curso, tomar decisiones estratégicas y críticas sobre el proyecto, y delegar la autoridad al/la Coordinador/a del Proyecto para implementar el plan de trabajo. La Junta será convocada por el/la Coordinador/a de Proyecto con anticipación para dar suficiente tiempo a sus miembros para programar la reunión y acordar sobre una agenda. El/la Coordinador/a del Proyecto preparará un acta de cada reunión. Las reuniones extraordinarias de la Junta serán convocadas cuando se considere necesario y a solicitud de uno de sus miembros. Cuando sea necesario, el comité invitará a actores clave en apoyo a temáticas específicas (sin voto).

Responsabilidades

Las responsabilidades específicas de la Junta del Proyecto incluirán:

1. Proporcionar orientación general y dirección al proyecto, asegurando que continúe sin limitaciones;
2. Abordar las situaciones del proyecto planteadas por el coordinador de este;
3. Proporcionar guía sobre nuevos riesgos del proyecto, y acordar posibles medidas y acciones de manejo para abordar los riesgos específicos;
4. Acordar sobre las tolerancias del coordinador del proyecto, según se requiera;
5. Revisar el avance del proyecto, y proporcionar dirección y recomendaciones para asegurar que los productos acordados se generen satisfactoriamente según los planes;
6. Evaluar el informe anual de implementación del proyecto, incluyendo el informe de evaluación de calidad; hacer recomendaciones para el plan de trabajo;
7. Proporcionar dirección y asesoría caso por caso para las situaciones excepcionales cuando se excedan las tolerancias del coordinador del proyecto;
8. Evaluar y decidir sobre cómo proceder con los cambios del proyecto mediante revisiones apropiadas.

Comité técnico

El Comité Técnico es un espacio de coordinación interinstitucional. Su función principal es proporcionar orientación técnica a la coordinación y a la unidad del proyecto en apoyo del logro de los resultados del proyecto. Además, esta entidad revisa y aprueba previamente los planes de trabajo y presupuestos anuales antes de que se presenten para consideración de la Junta Directiva.

El Comité Técnico estará integrado por delegados formalmente designadas por el MAE, el MPCEI, la UE y el PNUD. Los miembros del Comité Técnico decidirán invitar a otras entidades que consideren pertinentes. En su primera reunión, el Comité Técnico acordará sus procedimientos de funcionamiento.

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

El/la **Coordinador/a de Proyecto** ejecutará el proyecto en su operación cotidiana y su principal responsabilidad será de asegurar que el proyecto genere los resultados detallados en el documento de proyecto, según las normas requeridas de calidad y dentro de las limitaciones de tiempos y costos.

Las responsabilidades específicas incluyen:

1. Coordinar la planificación, implementación, movilización de recursos, monitoreo, reporte y evaluación del proyecto, desde un enfoque estratégico, técnico y financiero, a escala nacional y local, de acuerdo con las políticas del donante y con las disposiciones de los órganos de gobernanza del proyecto.
2. Asesorar y mantener una comunicación con las diferentes partes involucradas en el proyecto (especialmente el MAE y MPCEI) y con las áreas de Ambiente y Energía y Gobernabilidad de la agencia implementadora (PNUD) para asegurar la armonización de prioridades; apoyar la articulación de acciones de los distintos actores; acordar criterios de planificación e implementación; preparar insumos y validar productos y levantar alertas tempranas.
3. Elaborar un plan de trabajo, que incluya un cronograma detallado de actividades, un presupuesto correspondiente y la previsión de misiones a territorios donde se ejecute el proyecto, de forma autónoma o en coordinación con otros actores. Este plan deberá actualizarse semestralmente, en coordinación con la agencia implementadora.
4. Coordinar, apoyar y supervisar las tareas del equipo técnico (Asociado/a de Proyecto en finanzas sostenibles y Asociado/a de Proyecto en fomento productivo, Asistente Administrativo del Proyecto, Comunicador/a y gestión del Conocimiento y Técnico/a en género), asegurando la transversalidad y coherencia de las acciones llevadas a cabo dentro del marco del proyecto.
5. Coordinar la gestión del conocimiento del proyecto, incluyendo la compilación y sistematización de lecciones aprendidas sobre la implementación y sobre el contexto nacional; la preparación de sesiones internas de información junto los Ministerios involucrados y la realización de conferencias, seminarios, talleres, capacitaciones, notas técnicas, artículos u otros productos para la difusión de información sobre el proyecto.
6. Hacer enlace con la Junta Directiva del Proyecto para asegurar la dirección e integridad general del proyecto, incluyendo la presentación a la Junta de las acciones que requieren seguimiento y que deben ser presentadas;
7. Prestar asistencia a otros proyectos o colaborar con temáticas vinculadas, de acuerdo con las disposiciones de los responsables del PNUD.

Sus responsabilidades específicas incluyen:

- Proporcionar dirección y guía para las/los técnicos del equipo del proyecto, y supervisar a la persona encargada de administrativo financiero del proyecto;
- Hacer enlace con la Junta Directiva del Proyecto para asegurar la dirección e integridad general del proyecto;
- Servir como principal contacto del proyecto para las comunicaciones externas;
- Identificar y obtener cualquier apoyo y asesoría requeridos para la administración, planificación y control del proyecto;
- Planear las actividades del proyecto y hacer monitoreo de su avance contra el marco de resultados del proyecto y el plan de trabajo anual aprobado;
- Movilizar al personal, bienes y servicios, capacitación y micro subvenciones de capital para las actividades de la iniciativa, incluyendo la redacción de términos de referencia y especificaciones de trabajo, y supervisar el trabajo de todos los contratistas;
- Hacer monitoreo de los eventos según se determina en el plan/cronograma de monitoreo del proyecto que está anexado, y actualizar el plan según se requiera;
- Manejar las solicitudes para que el PNUD provea los recursos financieros, mediante anticipos, pagos directos o reembolsos, usando la autorización de fondos y el certificado de gastos;

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

- Hacer monitoreo de recursos financieros y contabilidad para asegurar la exactitud y confiabilidad de los informes financieros;
- Manejar y hacer monitoreo de los riesgos del proyecto inicialmente identificados y plantear nuevos riesgos a la Junta Directiva del Proyecto para su consideración y decisión sobre posibles acciones, de ser requeridas; actualizar la situación de estos riesgos manteniendo la matriz de riesgos del proyecto;
- Recopilar las lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto;
- Preparar el plan de trabajo anual y solicitar su actualización a la Agencia.
- Preparar el Informe Anual del Proyecto y entregar el informe final a la Junta Directiva del Proyecto;
- Preparar los informes de avance a solicitud del PNUD, y asegurar que se cumplan las condiciones definidas por el donante para el desembolso respectivo;
- Identificar las acciones que requieren seguimiento y presentarles para la consideración de la Junta Directiva del Proyecto.

El/la **Asistente Administrativo/a de Proyecto** reportará al Coordinador del Proyecto y brindará apoyo en la gerencia y administración del proyecto, así como apoyo logístico para los componentes técnicos del proyecto.

El equipo técnico de la **Unidad de Implementación** será dirigido por el/la Coordinador/a del Proyecto y será responsable de implementar las actividades dependiendo de las áreas temáticas, con miras a asegurar la articulación con los objetivos de las políticas nacionales, la pertinencia, eficacia e imparcialidad del proceso de implementación.

Aseguramiento del Proyecto:

El PNUD cumple un rol de tres niveles de supervisión, control y aseguramiento de calidad – financiado por la tarifa de la agencia – a cargo del personal del PNUD en las Oficinas Nacionales y en las oficinas regionales y centrales. El Aseguramiento del Proyecto debe ser totalmente independiente de la función de la Coordinación del Proyecto. El rol de aseguramiento de calidad apoya a la Junta Directiva del Proyecto y a la Unidad de Gestión del Proyecto al llevar a cabo funciones objetivas e independientes de control y monitoreo del proyecto. Este rol asegura que se manejen y cumplan los hitos apropiados en la coordinación del proyecto.

El PNUD prestará los siguientes servicios específicos para el control y aseguramiento de calidad: (i) la supervisión y vigilancia del proyecto a nivel cotidiano, abarcando el arranque y la implementación; (ii) vigilancia de la finalización del proyecto; y (iii) vigilancia sobre los informes del proyecto.

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

IX. CONTEXTO LEGAL

Opción a. En aquellos casos en que el país haya firmado el Acuerdo Básico de Asistencia - *Standard Basic Assistance Agreement* (SBAA).

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 19 de enero de 2005 entre el Gobierno de Ecuador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

Este proyecto será implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ("Asociado en la Implementación") que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

Opción b. PNUD (DIM)

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).

2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de los fondos del proyecto se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la Lista Consolidada de Sanciones del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y que ningún fondo recibido por el PNUD según el Documento del Proyecto son utilizados para actividades de blanqueo de dinero. La Lista Consolidada de Sanciones del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se puede encontrar en: https://www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.PNUD.org/ses), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (http://www.PNUD.org/secu-srm).

4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.

7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor:

 a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA, cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor:

 i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;

 ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-receptor y la plena implementación del plan de seguridad.

 b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.

 c) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor (cada uno como "subparte" y en conjunto "subpartes") reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y abuso sexuales de nadie por parte de las subpartes y otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que les preste servicios en virtud del Documento del Proyecto.

 (a) En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, cada subparte deberá cumplir con las normas de conducta establecidas en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, relativo a “Medidas especiales de protección de la explotación sexual y el abuso sexual” (EAS).

 (b) Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos relacionados con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de actividades, cada subparte, no participará en ninguna forma de acoso sexual (AS). El AS se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que razonablemente se pueda esperar o se pueda percibir que causa ofensa o humillación, cuando dicha conducta interfiere con el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente de trabajo intimidante, hostil u ofensivo. El AS puede ocurrir en el lugar de trabajo o en conexión con el trabajo. Aunque normalmente implica un patrón de conducta, el AS puede tomar la forma de un solo incidente. Al evaluar la razonabilidad de las expectativas o percepciones, se debe considerar la perspectiva de la persona que es el objetivo de la conducta.

 d) En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, cada subparte (con respecto a sus propias actividades) deberá exigir a sus subpartes (con respecto a sus actividades) que tengan estándares y procedimientos mínimos establecidos, o un plan para desarrollar y/o mejorar dichos estándares y procedimientos para poder tomar acciones preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexuales; políticas sobre denuncia de irregularidades / protección contra represalias; y mecanismos de denuncia, disciplinarios e investigativos. De acuerdo con esto, las subpartes requerirán y requerirán que sus respectivas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

i) Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio bajo este Documento de Proyecto, se involucren en AS o EAS;

ii) Ofrecer a los empleados y personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta a AS y EAS, cuando las subpartes no hayan implementado su propia capacitación sobre la prevención de AS y EAS, las subpartes podrán utilizar el material de capacitación disponible en el PNUD;

iii) Informar y monitorear las denuncias de AS y EAS de las cuales alguna de las subpartes haya sido informada o haya tenido conocimiento, y el estado de las mismas;

iv) Remitir a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a una asistencia segura y confidencial para las víctimas; y

v) Registrar e investigar de manera oportuna y confidencial cualquier alegación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. Cada subpartida notificará al PNUD sobre las denuncias recibidas y las investigaciones que esté realizando él mismo o cualquiera de sus subpartes con respecto a sus actividades en el marco del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación por él o por cualquiera de dichas subpartes. -partes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluida, entre otras, la seguridad o protección de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna de las leyes que le sean aplicables. Después de la investigación, la subparte pertinente informará al PNUD de cualquier acción que haya tomado él o cualquiera de las otras entidades en relación con la investigación.

e) Cada subparte deberá establecer que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre lo solicite para proporcionar dicha confirmación. El incumplimiento de lo anterior por parte de la subparte correspondiente, según lo determine el PNUD, se considerará motivo de suspensión o terminación del Proyecto.

f) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor se asegurará de que cualquier actividad del proyecto emprendida por ellos sea implementada de manera consistente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD y se asegurará de que cualquier incidente o problema de incumplimiento sea informado al PNUD en de acuerdo con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD.

g) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude, corrupción u otra irregularidad financiera por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción, lucha contra el fraude y el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.

h) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas; (b) Política de Lucha contra el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo del PNUD; y (c) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

i) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-receptor para encontrar una solución.

j) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude, corrupción, u otra irregularidad financiera con la debida confidencialidad.

 Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-receptor sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor informará al Representante Residente/Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

k) Cada parte responsable, subcontratista o sub-receptor está conforme con que, cuando proceda, los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente total o parcial de los fondos para las actividades objeto de este Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-receptor para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude, corrupción u otra irregularidad financiera, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

l) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-receptor en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

m) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

n) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

Docusign Envelope ID: 67C07677-A76B-867D-827F-5557EB0A54CD

XI. ANEXOS

Anexo 1. Teoría del Cambio

Anexo 2. Informe de Calidad del Proyecto

Anexo 3. Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental [español], lo que incluye otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de Gestión, según resulte relevante. *(NOTA: No se exige un Diagnóstico Social y Ambiental en aquellos proyectos en los que el PNUD actúa solamente como Agente Administrativo y/o en aquellos proyectos que únicamente comprenden informes, coordinación de eventos, capacitaciones, talleres, reuniones, conferencias, preparación de material de comunicación, fortalecimiento de las capacidades de los asociados para participar en negociaciones y conferencias internacionales, coordinación de alianzas y gestión de redes, o proyectos globales/regionales sin actividades a nivel de país).*

Anexo 4. Análisis de Riesgo: Utilice el modelo de Registro de Riesgos (Risk Register template). Refiérase a la Descripción del Registro del Riesgo (Deliverable Description of the Risk Register) para obtener instrucciones al respecto.